



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

N° 094-2026-GRL-GRSL/30.36.05.01

# Resolución Directoral

Yurimaguas, 10 de Febrero de 2026

**Visto**, el Memorandum N° 0289-2026-GRL-DRSL/.30.36., con fecha 09 de Febrero de 2026, con Expediente N° 001876, de fecha 06 de Febrero de 2026, en el que contiene el Oficio N° 041-2026-GRL-DRSL-DRSAA-OPE/30.36.05.01., en el cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico - OPE, solicita la proyección de la Resolución Directoral para la Aprobación del **"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO 2026"**, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, y;

## CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que "Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, el Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarios para ejecutar las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 (Aprobado con Resolución Ejecutivo Regional N° 358-2022-GRL-GR);

Que, el CEPLAN emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI);





N° 094-2026-GRL-GRSL/30.36.05.01

# Resolución Directoral

Yurimaguas, 10 de Febrero de 2026



Que, el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, para finalmente obtener el POI Anual;

Que, mediante la Ley N° 32513 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2026; la Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR., de fecha 31 de Diciembre de 2025, que aprueba y promulga el Presupuesto Institucional de Apertura – (PIA) para el Año fiscal 2026, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Unidad Ejecutora 401/0871 – Salud Yurimaguas. La Ordenanza Regional N° 008-2016-GRL-CR, de fecha 12-05-2016, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF); la Resolución Directoral N° 301-2019-GRL-DRS-L/30.01 de fecha 21-02-2019, que aprueba el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF); el Decreto Regional N° 001-2025-GRL-GR, de fecha 21-01-25, que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) y;

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente norma, es necesario **APROBAR** el "**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO 2026**", de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, mediante acto resolutivo;

Que, el "**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO 2026**", de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, tiene por Objetivo General, mejorar los indicadores sanitarios y administrativos de Salud de la Provincia de Alto Amazonas 2026. Es una herramienta de Gestión, a corto y mediano plazo, permite planificar, organizar, direccionar, controlar e integrar armoniosamente las actividades operativas que la institución se propone ejecutar en el año fiscal;

Estando a lo informado, con las visaciones de la Unidad de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Unidad de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo Institucional y con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas; y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Manual de Operaciones – MOP de la Dirección de la Red de Salud de Alto Amazonas aprobado con Decreto Regional N° 001-2025-GRL-GR, Artículo 7 Inciso f) Funciones específicas del Director Ejecutivo, que otorga funciones sobre Acciones de Personal;



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

N° 094-2026-GRL-GRSL/30.36.05.01

# Resolución Directoral

Yurimaguas, 10 de Febrero de 2026

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** - APROBAR, EL "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO 2026", de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, Unidad Ejecutora 401/0871 Salud Yurimaguas – Región Loreto, que consta de Cincuenta y Siete (57) folios y que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico – OPE., de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, realice el monitoreo del cumplimiento de lo indicado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Unidad de Estadística Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal web institucional. conforme a las Normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



### DISTRIBUCION:

OPE  
Unidad de Informática  
Archivo  
JAMS/JVADA/JEFV/lapm



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



# RED DE SALUD ALTO AMAZONAS

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)-2026

CEPLAN

JAMS/JCJVS/JLRR/jlrr Febrero 2026



INDICE

I.- INTRODUCCIÓN. -.....	3
II.- JUSTIFICACIÓN. -.....	4
III.- MISION Y VISION.....	4
IV.- OBJETIVOS. -.....	5
4.1.- Objetivo General.....	5
4.2.- Objetivos Específicos.....	5
V.- BASE LEGAL. -.....	5
VI.- MARCO TEÓRICO. -.....	7
6.1.- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.....	7
6.2.- Política Nacional Multisectorial de Salud – 2030.....	14
6.3.- Plan Desarrollo Regional Concertado (PDRCL) Loreto al 2033.....	15
6.4.- PEI – GOREL- 2024 – 2030.....	16
6.5.- Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03).....	17
6.6.-Prioridades Políticas Regionales de Salud Loreto 2024-2030.....	18
6.7.- Diagnostico Situacional Red de Salud Alto Amazonas 2025. -.....	19
<b>6.7.1.-ANALISIS DE LA DEMANDA. -.....</b>	19
<b>6.7.2.- Características Población:.....</b>	19
6.8.- Mapa Provincial Alto Amazonas.....	20
6.9.- Ubicación Geográfica. -.....	21
6.10.- ANALISIS DE OFERTA. -.....	22
<b>6.10.1.- INFRAESTRUCTURA SANITARIA.....</b>	22
<b>6.10.2.- Organigrama Estructural de la Red de Salud Alto Amazonas.....</b>	24
6.11.- Organización de los Servicios. -.....	25
<b>6.11.1.- Organigrama Estructural Eje de Microrredes Yurimaguas.....</b>	27
<b>6.11.2.- Organigrama Estructural de Microrredes Yurimaguas.....</b>	28
<b>6.11.3.- Resumen de Infraestructura Sanitaria por Distritos 2026.....</b>	29
6.12.- Población Asignada 2026. -.....	37
<b>6.12.1.- Diez primeras causas de Morbilidad de la DREDSAA – 2025.....</b>	37
<b>6.12.2.- Diez primeras causas de Mortalidad de la DREDSAA – 2025.....</b>	38
<b>6.12.3.- Densidad poblacional – DREDSAA- 2025.....</b>	39
6.13.- RECURSOS HUMANOS DE SALUD. -.....	40
<b>6.13.1.- Cargos del CAP – PROVISIONAL - DREDSAA 2025.....</b>	40
<b>6.13.2.- Comparación de CAP Vigente / CAP Provisional -DREDSAA-2025.....</b>	41
6.14.- PROGRAMA PRESUPUESTALES 2026. -.....	43
<b>6.14.1.- Resumen PIA - 2026.....</b>	43
<b>6.14.2.- PIA - Red de Salud Alto Amazonas 2026. -.....</b>	44
ANEXO.....	45



## I.- INTRODUCCIÓN. -

El Plan Operativo Institucional 2026, de la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, como herramienta de Gestión, a corto y mediano plazo, permite planificar, organizar, direccionar, controlar e integrar armoniosamente las actividades operativas que la institución se propone, ejecutar en el año fiscal correspondiente, pretende lograr cambios a fin de resolver los problemas sociales de salud. Posteriormente se busca lograr el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales planteadas en el Plan Operativo Institucional (POI) anual 2026 del Pliego 453; Gobierno Regional de Loreto, (Resolución Ejecutiva Regional N°110-2025-GRL-GR); consistente al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) año fiscal 2026.

La Red de Salud de Alto Amazonas, en su condición de Órgano Desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Loreto - Pliego Gobierno Regional de Loreto, se ha propuesto articular los planes nacionales y los compromisos sectoriales e intersectoriales incluidos dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Lineamientos de Política del sector Salud, incluye también los Objetivos Estratégicos formulados dentro del (PEI GOREL) y el Manual de Operaciones (MOP), Decreto Regional N°007-2024-GRL-GR); donde se garantiza la calidad, el acceso universal y la oportunidad de la prestación de los servicios en el ámbito de su jurisdicción.



## II.- JUSTIFICACIÓN. –

El Presente Plan Operativo Institucional 2026, se justifica en el sentido que permitirá a la Dirección Ejecutiva de la Red Salud Alto Amazonas, poder contar con una valiosa herramienta de gestión operativa, lo cual tendrá gran repercusión en el mejoramiento de la atención de los servicios de Salud; impulsando la participación y desarrollo de sus recursos humanos, así como la conformación de equipos de trabajo para elevar el nivel de calidad de atención en los servicios de salud a la población de la Provincia de Alto Amazonas.

Contiene como característica fundamental la oferta y la demanda de los servicios de salud a la población más necesitada priorizando a los territorios y la población más vulnerables, identificando logros y deficiencias encontradas, necesidades y nudos críticos; y a partir de allí, se pretende articular de manera consistente, las actividades programadas por cada unidad orgánica, basado en objetivos generales y estratégico a cumplirse en el corto y mediano plazo y en relación al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, la cual se encuentra acorde a la necesidades y la modernización de nuestros servicios cuyos logros nos permitirán mantener un enfoque de mejora continua de la calidad y responder a los requerimientos y demanda de la población objetivo.

## III.- MISION Y VISION

Resolución Ejecutiva Regional N°358-2022-GRL-GR (06-07-2022). PEI GOREL

- MISION de la Red de Salud Alto Amazonas:

Ser una Red de Salud modelo, líder en gestión, promoción y prevención de salud, implementando estrategias orientadas a elevar la calidad de vida de la población con inclusión social en nuestra amazonia.

- VISION de la Red de Salud Alto Amazonas:

Al año 2030, consolidarnos como una Dirección de Salud, brindando atención integral de calidad para disminuir brechas sanitarias con participación multisectorial y participativa.

#### IV.- OBJETIVOS. –

##### 4.1.- Objetivo General

- ❖ Mejorar los indicadores sanitarios y administrativos de salud de la Provincia de Alto Amazonas 2026.

##### 4.2.- Objetivos Específicos

- ❖ Cumplimiento y avance al 100% de los indicadores sanitarios y administrativos de salud 2026.
- ❖ Evaluación continua de los indicadores sanitarios y administrativos de salud 2026.
- ❖ Elevar el nivel de calidad de atención de salud a la población de los Distritos de la Provincia de Alto Amazonas.
- ❖ Involucrar a los coordinadores y jefes de las Micro redes sobre cómo mejorar las actividades operativas de los indicadores sanitarios y administrativos de salud 2026.

#### V.- BASE LEGAL. –

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N°26842, Ley General de Salud y modificaciones.
- ❖ Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y Modificatoria.
- ❖ Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatoria.
- ❖ Ley N°29414, Ley que establece los derechos de la persona usuarias de los servicios de salud.
- ❖ Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias.
- ❖ Decreto Supremo N°008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias.
- ❖ Decreto Supremo N°054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Organización del Estado y modificatorias.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



- ❖ Decreto Supremo N°123-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la gestión Pública.
- ❖ Resolución de Secretaría Gestión Pública N°006-2018-PCM/SGP, Resolución que aprueba la Norma Técnica N°001-2018-SGP, Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública.
- ❖ Resolución de Secretaría Gestión Pública N°005-2020-PCM/SGP, Resolución que aprueba los Lineamientos N°02-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF y el Manual de Operaciones – MOP.
- ❖ Resolución Ministerial N°546-2011/MINSA, Resolución que aprueba la NTS N°021-MINSA/DGSP-V03 Norma Técnica de Salud “Categorías de Establecimientos del Sector salud”.
- ❖ Resolución Ministerial N°076-2014/MINSA, Resolución que aprueba la Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del sector de Salud.
- ❖ Decreto Supremo N°013-2006-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y modificatorias.
- ❖ Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2030.

VI.- MARCO TEÓRICO. –

6.1.- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050							
Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050							
N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LINEA BASE	LOGROS ESPERADOS			
			AÑO/VALOR	2026	2030	2040	2050
			2020				
OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.							
1	Esperanza de vida al nacer	La “esperanza de vida al nacer” se refiere a la cantidad de años que viviría un recién nacido.	76.5%	77.6%	78.1%	79.1%	80.1%
2	Esperanza de vida a los 65 años	Es el número de años que una persona que tuviera 65 años cumplidos en el año de referencia podría esperar vivir si a lo largo de la vida que le resta experimenta los patrones de mortalidad registradas en ese año.	15.2%	16.9%	17.6%	18.3%	19.6%
3	Tasa de mortalidad materna evitable por cada 100,000 mujeres en edad fértil	La muerte materna evitable se define como aquella que, por la tecnología médica existente y el avance de la ciencia, no debe suceder o puede ser prevenida, o aquellas que no deberían ocurrir si se tienen acceso a servicios de salud de adecuada calidad.	Año 2016: 3.63%	3.0%	2.8%	2.0%	1.2%
4	Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades no Transmisibles	La carga de enfermedades no transmisibles (ENT) entre los adultos está aumentando rápidamente en todo el mundo debido al envejecimiento y a las transiciones epidemiológicas. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas son las cuatro causas principales de la carga de ENT, son las que se tomarán en consideración para este indicador.	9.8%	9.0%	8.6%	8.4%	8.2%
5	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	El indicador mide las proporciones en que un infante podría fallecer antes del primer año de vida, lo que permitirá establecer políticas enfocadas en garantizar el acceso universal de la población a la salud, con especial atención a la población vulnerable infantil.	13.0%	12.0%	10.0%	8.0%	5.0%
6	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	El indicador mide la proporción de la población con algún tipo de morbilidad, lo que permitirá establecer políticas enfocadas en garantizar el acceso universal de la población a la salud y asegurar la promoción de estilos de vida saludables.	37.7%	32.8%	27.9%	18.0%	8.2%



**CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**

**Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LINEA BASE	LOGROS ESPERADOS				
			AÑO/VALOR	2020	2026	2030	2040	2050

**AE 1.2.2 Asegurar la detección oportuna de las distintas enfermedades causantes de la morbilidad en el país, mediante la implementación de laboratorios regionales y la incorporación de nuevas pruebas diagnósticas en el lugar de la atención y para el autotesteo, garantizando los recursos presupuestales y logísticos.**

1	Porcentaje de diagnósticos de cánceres prevalentes según estadios clínicos tempranos.	Siendo el cáncer la segunda causa de mortalidad en el país, actualmente se diagnostica principalmente en estados clínicos avanzados; por lo que, la implementación de este indicador permitirá evaluar las medidas de salud pública para optimizar el acceso de las personas al diagnóstico oportuno de los cánceres prevalentes (cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, colon-recto, linfoma, leucemia, piel, pulmón e hígado) y por ende conocer el pronóstico de supervivencia de los pacientes oncológicos según estadios clínicos.	Año 2021: 31.0%	36.1%	40.1%	60.1%	80.1%
2	Porcentaje de diagnósticos de cánceres prevalentes según estadios clínicos tardíos.		Año 2021: 68.9%	63.9%	59.9%	39.9%	19.9%
3	Porcentaje de personas diagnosticadas con cánceres prevalentes que inician tratamiento oncológico con quimioterapia.		Año 2022: 0.5%	4.5%	8.5%	18.5%	28.5%
4	Porcentaje de muestras procesadas oportunamente para el diagnóstico de enfermedades con impacto en salud pública	La medición del indicador permitirá realizar el diagnóstico oportuno en enfermedades con impacto en salud pública como: dengue, COVID-19, influenza, TB y VIH, a través de los laboratorios de referencia regional para combatir en el control de las diferentes enfermedades, a través de un modelo de redes integradas de salud, que permita cubrir las necesidades sanitarias de la población a nivel de las regiones y de zonas geográficamente alejadas.	Año 2019: 78.6%	79%	80%	90%	98%
5	Porcentaje de casos nuevos de infección VIH en estadio avanzado según recuento inicial de linfocitos T CD4	El diagnóstico temprano del VIH permite el acceso temprano al tratamiento antirretroviral, lo cual a su vez mejora la esperanza de vida de las personas que viven con VIH, ya que reduce de la mortalidad y morbilidad y el tratamiento temprano también contribuye a la reducción de la transmisión del VIH al lograr la supresión viral. Un diagnóstico temprano permite reducir la transmisibilidad y los costos para el sistema de salud.	Año 2017: 24%	20%	18%	16%	12%
6	Porcentaje de casos nuevos de infección VIH en estadio SIDA según recuento inicial de linfocitos T CD4		Año 2017: 33%	30%	25%	20%	10%
7	Porcentaje de personas de 15 años a más con obesidad	El índice de masa corporal (IMC) es un indicador antropométrico indirecto de la cantidad de tejido graso en el cuerpo. Este correlaciona con el riesgo de otras enfermedades cardiovasculares y metabólico-endocrinológicas. Está relacionado a la ingesta y actividad física también. Todos estos temas están cubiertos en los indicadores restantes.	Año 2021: 25.8%	25%	24%	22%	20%



**CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**  
**Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LINEA BASE	LOGROS ESPERADOS				
			AÑO/VALOR	2020	2026	2030	2040	2050
<p><b>AE 1.2.3 Alcanzar el acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad por curso de vida, centrados en la persona, familia y comunidad en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud con capacidad resolutive suficiente e interconectados tecnológicamente; y la participación de los agentes comunitarios, con especial énfasis en el primer nivel de atención.</b></p>								
8	Porcentaje de la población afiliada a una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS).	Las IAFAS tienen como función afiliar a la población no asegurada por alguno de los sistemas de aseguramiento público, privado o mixto en el marco de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, la misma que busca ampliar de manera progresiva, el porcentaje de la población que tiene acceso efectivo a servicios de salud de calidad y brindar protección financiera frente a eventos de enfermedad principalmente a la población vulnerable, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad, dignidad sobre la base del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.	Año 2021: 98%	100%	100%	100%	100%	
9	Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año protegidos con vacuna pentavalente	La vacuna Pentavalente protege contra 5 enfermedades como la difteria, tos convulsiva, tétanos, influenza tipo b, y hepatitis b.	Año 2021: 81.5%	86%	90%	95%	100%	
10	Porcentaje de niños y niñas de 1 año vacunados contra el sarampión, paperas y rubeola	El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa, viral, se transmite mediante gotas de aire de la nariz, boca, o garganta de una persona infectada, el virus presente en el aire o sobre superficies sigue siendo activo y contagioso hasta por 2 horas.	Año 2021: 78.4%	90%	95%	98%	100%	
11	Porcentaje de niñas de 5to grado de primaria y/o de 9 a 13 años protegidas con vacuna contra VPH	El cáncer cérvico uterino es un problema de salud pública para la Región de las Américas, es la segunda causa de muerte por este tipo de cáncer, enfermedad que se puede prevenir con la vacuna contra el virus de papiloma humano (VPH) que se encuentra incorporada en el Esquema Nacional de Vacunación. Se aplica a las niñas de 5to grado de primaria de Instituciones públicas y privadas, y Niñas de 9 a 13 años, de edad que por alguna razón no estudian, se aplican dos dosis, con intervalo de 6 meses.	Año 2021: 58.96%	85%	90%	95%	100%	
12	Porcentaje de personas mayores de 60 años con vacuna contra influenza	La influenza es una infección vírica que afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y, ocasionalmente, los pulmones. La infección dura generalmente una semana y se caracteriza por la aparición súbita de fiebre alta, dolores musculares, cefalea malestar general importante, tos seca, dolor de garganta y rinitis. Las personas mayores corren el mayor riesgo de enfermar y hacer complicaciones graves, es de fácil propagación y transmitirse rápidamente en entornos como hogares, asilos, etc., razón por la que esta vacuna se encuentra incorporada en el Esquema Nacional de Vacunación.	Año 2021: 36.46%	60%	70%	85%	100%	



**CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**

**Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LÍNEA BASE	LOGROS ESPERADOS				
			AÑO/VALOR	2020	2026	2030	2040	2050
13	Porcentaje de gestantes con 6 o más controles prenatales	Determinar la proporción de gestante que en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales. Según Norma Técnica N° 105 -MINSa/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna, para considerar una gestante "controlada" tendrá que tener seis o más controles.	Año 2021: 81.5%		88.5%	89.5%	92.5%	95%
14	Porcentaje de gestantes con anemia que reciben tratamiento.	El indicador tiene por objetivo la detección durante el primer trimestre de embarazo de la anemia y su dar un tratamiento oportuno lo cual va permitir reducir el riesgo de bajo peso al nacer y prematuridad.	Año 2019: 10.4%		50%	60%	80%	100%
15	Índice de concentración de prevalencia de uso de servicios de atención materna según Índice de Desarrollo Humano (IDH) regional.	Es necesario realizar intervenciones orientadas a alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, como es el caso de la salud materna, por lo que se debe evaluar indicadores que midan la brecha de la desigualdad en el acceso a los servicios de salud. El índice de concentración mide la desigualdad proporcional en razón de un estratificador social, y permite monitorizar el avance del cierre de las brechas de las desigualdades.	Año 2019: -0.18%		-0.15%	-0.1%	-0.05%	0%
16	Porcentaje de personas Adultas Mayores con Valoración Clínica del Adulto Mayor (VACAM)	Este indicador permite medir el porcentaje de adultos mayores con valoración clínica, dinámica y estructurada, con la finalidad de detectar y cuantificar los problemas, necesidades y capacidades de la Persona Adulta Mayor (PAM – personas mayores de 65 años) en las esferas clínica, funcional, afectiva, cognitiva y social; con el cual se laboran estrategias interdisciplinarias de intervención, tratamiento y seguimiento; ello orientado a promover, mantener y recuperar la funcionalidad y condición de salud, para contribuir a una mejor calidad de vida, optimización de recursos y prevención de riesgos a los que está expuesta esta población.	Año 2019: 10%		15%	20%	25%	30%
17	Porcentaje de Establecimientos de Salud Autoevaluadas	La Autoevaluación es la primera fase del Proceso de Acreditación de Establecimientos de Salud, que consiste en la evaluación periódica basada en la comparación del desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de la salud.	Año 2021: 30%		40%	50%	70%	90%
18	Porcentaje de Usuarios de Consulta Externa satisfechos	El usuario de los Servicios de consulta externa espera que la atención sea fiable, competente, cortés, creíble, honesta y segura; con resultados adecuados a los tratamientos, oportuna y con calidad; y su satisfacción será el grado de concordancia entre su expectativa y la atención recibida.	Año 2019: 64%		70%	72%	80%	85%

**CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**  
**Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LÍNEA BASE	LOGROS ESPERADOS				
			AÑO/VALOR	2026	2030	2040	2050	
<b>AE 1.2.4 Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en base a una educación sexual integral en el sistema educativo, y la ampliación y mejora de servicios especializados, con especial atención en las adolescentes.</b>								
19	Índice de concentración de prevalencia de uso de Métodos Anticonceptivos modernos según Índice de Desarrollo Humano (IDH) regional.	Es importante realizar intervenciones orientadas a alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas como es el caso de la salud sexual y reproductiva, en ese sentido, debe evaluarse indicadores que midan la brecha de la desigualdad en el acceso a métodos anticonceptivos modernos. El índice de concentración mide la desigualdad proporcional en razón de un estratificador social, y que permite monitorizar el avance del cierre de las brechas de las desigualdades.	Año 2019: -0.15%	-0.13%	-0.1%	-0.05%	0%	
20	Porcentaje de mujeres actualmente unidas que utilizan métodos anticonceptivos modernos	Es la proporción de mujeres unidas que hacen uso de métodos modernos de planificación familiar. Este indicador permite evaluar el éxito de los programas de planificación y permite valorar la disminución de la fecundidad que es atribuible al uso de anticonceptivos modernos.	Año 2021: 57%	63.50%	67.50%	77.50%	87.50%	
21	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez.	Este indicador se medirá a través del indicador "Porcentaje de Madres adolescentes o embarazadas por primera vez". Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales, pero en las grandes ciudades generalmente no son deseados y se dan en parejas que no han iniciado una vida en común.	Año 2021: 8.90%	8.40%	8%	7%	6%	
22	Razón de Mortalidad Materna por 100 mil Nacidos vivos.	Este indicador representa el riesgo obstétrico asociado con cada embarazo, la razón de mortalidad materna es la medida de mortalidad materna más usada. La razón de mortalidad materna es un indicador que refleja una compleja interacción de diversos factores condicionantes, los cuales trascienden el espacio de actuación del sector salud. Su utilidad estriba en que es utilizado para determinar el impacto de intervenciones sanitarias y sociales dirigidas a la mejora de la calidad de vida y desarrollo social de la mujer.	Año 2021: 87.4%	51.2%	40%	30%	20%	

**CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**

**Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LINEA BASE	LOGROS ESPERADOS				
			AÑO/VALOR	2020	2026	2030	2040	2050
<b>AE 1.2.5 Asegurar una adecuada atención a la salud mental, con pertinencia cultural y en todo el territorio, en base al autocuidado y el cuidado mutuo comunitario.</b>								
23	Tasa de mortalidad por suicidio por 100 mil habitantes	En el Perú en el año 2021 se presentaron 708 casos de suicidio de los cuales el 18.5% (131) se presentó en población entre 10 y 17 años. Asimismo, es la segunda causa de muerte en la población de 15 a 29 años. Se ha comprobado que el suicidio puede prevenirse, con medidas eficaces como la identificación y tratamiento temprano de las personas con trastornos afectivos (depresión, trastorno bipolar), trastorno por consumo de sustancias y psicosis; así como el seguimiento de las personas que presentan conductas suicidas, el fortalecimiento de una red de soporte social comunitaria y la información responsable de los medios.	Año 2021: 2.16%	2.11%	2.07%	1.97%	1.87%	
24	Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas	El indicador mide el incremento de la cobertura de atención en los establecimientos de salud públicos, a la población con problemas o trastornos de salud mental generando información que contribuye con el mejoramiento de la planificación de los servicios para una atención oportuna evitando el agravamiento, complicaciones y problemas sociales posteriores.	Año 2021: 14.7%	24.5%	26.9%	32.9%	38.9%	
25	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses.	El indicador mide el porcentaje de personas de 15 años a más con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses generando información que contribuye con el mejoramiento de la planificación de los servicios de atención considerando la oportunidad, evitando el agravamiento, complicaciones y problemas sociales posteriores.	Año 2021: 21.9%	2.6%	2.4%	1.9%	1.4%	
26	Porcentaje de personas de 15 años a más que tuvieron un episodio depresivo en los últimos 12 meses	El indicador mide el porcentaje de personas 15 años a más que tuvieron Episodios Depresivos, en los últimos 12 meses generando información que contribuye con el mejoramiento de la planificación de los servicios de atención considerando la oportunidad, evitando el agravamiento, complicaciones y problemas sociales posteriores.	Año 2021: 10%	9.2%	9%	8.3%	7.6%	
27	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que fueron víctimas de violencia física de pareja en los últimos 12 meses.	El indicador mide el porcentaje de personas de 15 y más años de edad que fueron víctimas de violencia física de pareja en los últimos 12 meses generando información que contribuye con el mejoramiento de la planificación y respuesta de los servicios de atención de manera oportuna, evitando el agravamiento y las consecuencias de ello.	Año 2021: 3.9%	3.6%	3.4%	2.9%	2.4%	

**CEPLAN - PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050**

**Decreto Supremo N° 103-2023-PCM - Aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

N°	INDICADOR	JUSTIFICACION	LINEA BASE AÑO/VALOR	LOGROS ESPERADOS				
			2020	2026	2030	2040	2050	
<p><b>AE 1.2.6 Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en el abordaje de los factores del entorno que generan vulnerabilidad y riesgos a la salud mediante acciones intersectoriales e intergubernamentales.</b></p>								
28	Porcentaje de centros poblados del ámbito nacional intervenidos con la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	El derecho humano para el abastecimiento de agua y saneamiento consiste en disponer de agua suficiente, salubre, físicamente accesible, asequible y de una calidad aceptable, para uso personal y doméstico. En este contexto, este indicador permite medir la cobertura del desarrollo de las actividades de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en centros poblados a nivel nacional, y está orientado a identificar posibles riesgos a la salud de la población que sirvan de alerta a otras instituciones a tomar acciones inmediatas acorde a sus competencias, en protección de la salud y bienestar de la población.	Año 2022: 1%	1.9%	2.62%	4.42%	6.22%	
29	Porcentaje de ciudades priorizadas que cumplen con los Estándares de Calidad Ambiental para Material Particulado menor de 2.5 micrómetros	El Gobierno Peruano declaró que 31 ciudades a nivel nacional que requieren mejorar su calidad del aire, por lo que este indicador nos proveerá de información confiable y representativa para su aplicación en la formulación de medidas o estrategias orientadas a la protección de la salud de la población, en el marco de los lineamientos del Protocolo de Monitoreo de la Calidad del Aire aprobado por el Decreto Supremo N°010-2019/MINAM.	Año 2022: 16%	20%	40%	70%	100%	
<p><b>AE 1.2.7 Mejorar los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud.</b></p>								
30	Porcentaje de establecimientos de salud que implementan acciones en materia de establecimientos de salud seguros.	El indicador busca cuantificar los establecimientos de salud seguros, es decir, con servicios de salud que permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad y en su misma infraestructura inmediatamente después de que ocurre un desastre, lo que permite garantizar su funcionamiento continuo y absorber la demanda adicional de atención médica.	Año 2022: 0.80%	10%	20%	30%	40%	

6.2.- Política Nacional Multisectorial de Salud – 2030.

Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú - País Saludable"				
Matriz de Objetivos Prioritarios y Lineamientos				
COD	OBJETIVOS PRIORITARIOS	INDICADOR	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE DEL OBJETIVO
OP 1.	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	*Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva.	<p>L 1.1 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población</p> <p>L 1.2 Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en todas las organizaciones.</p>	Coordinador: Minsa, Gobiernos Regionales y Locales
OP 2.	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	<p>*Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa.</p> <p>*Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud</p>	<p>L 2.1 Fortalecer el servicio de telesalud para la población de zonas aisladas.</p> <p>L 2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS</p> <p>L 2.3 Prescribir y usar racionalmente y con seguridad los medicamentos y dispositivos médicos asenciales de acuerdo a la normas nacionales en el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>L 2.4 Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población</p> <p>L 2.5 Implementar en modelo de cuidado integral de salud de la población por curso de vida</p> <p>L 2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población</p> <p>L 2.7 Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud, a la población que acude a las IPRESS</p> <p>L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población</p> <p>L 2.9 Formar acorde al modelo de cuidado integral de salud los recursos humanos del sector salud.</p> <p>L 2.10 Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.</p> <p>L 2.11 Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud a las personas</p>	Coordinador: Minsa, Gobiernos Regionales y Locales
OP 3.	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	<p>*Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses.</p> <p>*Tasa de heridos y fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes.</p>	<p>L 3.1 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentess y personas vulnerables.</p> <p>L 3.2 Fortalecer el Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental en fuentes de agua de consume humano</p> <p>L 3.3 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.</p> <p>L 3.4 Mejorar el monitoreo de la calidad del aire</p> <p>L 3.5 Reducir las condiciones de riesgo de los medios de la vida ante emergencias y desastres de la población.</p>	Coordinador: Minsa, Gobiernos Regionales y Locales

6.3.- Plan Desarrollo Regional Concertado (PDRCL) Loreto al 2033.

<b>PLAN DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRCL) "LORETO AL 2033"</b>					
<b>ORDENANZA REGIONAL N° 008-2023-GRL-CR (22-08-2023).</b>					
<b>OER/AER</b>		<b>INDICADOR</b>	<b>Responsable del Cumplimiento del OER/AER</b>	<b>LINEA BASE</b>	
<b>Código</b>	<b>Enunciado</b>			<b>Año</b>	<b>Valor</b>
OER. 2	Generar condiciones de vida saludable en la población de Loreto.	Puntaje en el Pilar salud del índice de competitividad regional	Gerencia Regional de Salud	2022	2.0
AER. 2.1	Reducir la letalidad de enfermedades metaxénicas en la población.	Tasa de Letalidad (TL) del dengue	Gerencia Regional de Salud	2022	0.15
AER. 2.2	Acceder a servicios integrales de salud en la población de Loreto.	Porcentaje de población que reporto padecer algún problema de salud crónico que acudieron a la atención de salud	Gerencia Regional de Salud	2021	26.3
AER. 2.3	Mejorar la atención de salud para el desarrollo infantil temprano en el departamento	Porcentaje de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (patron de referencia OMS).	Gerencia Regional de Salud	2021	23.6
		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.	Gerencia Regional de Salud	2021	51.7
AER. 2.4	Disminuir la mortalidad materno y neonatal en el area rural en el departamento.	Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos	Gerencia Regional de Salud	2022	7.6
		Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Gerencia Regional de Salud	2021	193.0
AER. 2.5	Disminuir la prevalencia de los trastornos de salud mental en la población de Loreto.	Porcentaje de la población con problemas o trastornos de salud mental atendidas.	Gerencia Regional de Salud	2021	20.2
AER. 2.6	Reducir el embarazo en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad en el departamento.	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez	Gerencia Regional de Salud	2021	18.3
AER. 2.7	Ampliar la infraestructura en salud en el departamento	Porcentaje de la población con acceso a seguro de salud.	Gerencia Regional de Salud	2021	88.9

Fuente: PDRCL Loreto al 2033



6.4.- PEI – GOREL- 2024 – 2030.

Plan Estratégico Institucional Gobierno Regional de Loreto 2024-2030  
(Resolución Ejecutiva Regional N°344-2024-GRL-GR)

**IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01.	Incrementar el acceso a la igualdad de derechos y oportunidades a poblaciones vulnerables del departamento.	Porcentaje de la población vulnerable focalizada en los programas sociales.
OEI.02.	Mejorar los servicios de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda.
OEI.03.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.	Porcentaje de la población satisfecha con la atención médica en los establecimientos de salud.
OEI.04.	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad.
		Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad.
OEI.05.	Promover la conservación de los recursos naturales en el departamento.	Tasa de variación de áreas de ecosistemas degradadas.
OEI.06.	Promover la competitividad productiva de la población.	Porcentaje de productores competitivos que ingresan al mercado
OEI.07.	Mejorar los servicios de conectividad en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada en buen estado.
OEI.08.	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de la población que considera la Gestión del Gobierno Regional es buena/ muy buena.
OEI.09.	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	Número de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias o desastres
OEI.10.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.	Número de denuncias por hechos delictivos.





6.5.- Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03)

Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)



Gestión de Servicio Social

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.02.02.	Servicio de agua potable por red pública para la población.	Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública.
AEI.02.03.	Programa de mejora de la calidad del servicio eléctrico.	Porcentaje de viviendas que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.
<b>OEI.03.</b>	<b>Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.</b>	
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03.</b>		
AEI.03.01.	Programa Articulado Nutricional para niñas y niños menores de 5 años.	Número de niños y niñas menores de 5 años tratados de parasitosis intestinal.
AEI.03.02.	Programa de Salud Materno y Neonatal para mujeres en edad fértil y recién nacidos.	Porcentaje de gestantes con 6 o más controles prenatales.
		Proporción de recién nacidos atendidos.
AEI.03.03.	Programa de TBC-VIH/SIDA para las personas afectadas.	Porcentaje de población de alto riesgo con tamizaje de VIH.
		Porcentaje de casos tratados de tuberculosis
AEI.03.04.	Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.	Porcentaje de viviendas protegidas con medidas de control vectorial.
		Tasa de casos de malaria por 1000 habitantes.
AEI.03.05.	Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.	Número de personas de 5 años a más años de edad tamizadas.
		Número de personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus (DM) que recibe tratamiento.
AEI.03.06.	Programa de Prevención y Control del Cáncer para niñas y adultos.	Porcentaje de niñas del 5to grado de primaria protegidos contra el virus del papiloma humano.
AEI.03.07.	Programa de atención de emergencias o urgencia médica para reducción de la mortalidad de las personas.	Número de brigadistas comunitarios con prácticas efectivas frente a urgencias o emergencias.
AEI.03.08.	Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre.	Porcentaje de personas con discapacidad física que reciben fisioterapia.
AEI.03.09.	Programa de Control y Prevención en Salud Mental para personas afectadas por problemas psicosociales y trastornos mentales.	Número de personas detectadas con problemas psicosociales tienen diagnóstico y tratamiento (inician tratamiento).
		Número de personas tamizadas por problemas psicosociales y/o trastornos mentales.
AEI.03.10.	Productos específicos para el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad que cuentan con controles CRED según edad.
		Porcentaje de niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes.
AEI.03.11.	Infraestructura y equipamiento de Establecimientos de Salud para el cierre de brechas en el departamento.	Número de hospitales con capacidad instalada inadecuada.
		Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
<b>OEI.04.</b>	<b>Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.</b>	<b>Tasa neta de matrícula escolar de la población de 3 a 5 años de edad.</b>





6.6.-Prioridades Políticas Regionales de Salud Loreto 2024-2030

**Aprobación de las Prioridades Regionales de Salud, en la 4ta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Salud (17-10-2023). Con el Acuerdo N° 001-2023/CRS-LORETO.**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 184-2024/MINSA (13-03-2024) Aprobar las Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030, propuestas por el Consejo Nacional de Salud.**

**1.- ANEMIA Y  
DESNUTRICION  
CRONICA INFANTIL  
(DCI).**

**2.- MUERTE MATERNA  
Y EMBARAZO  
ADOLESCENTE.**

**3.- ENFERMEDADES  
NO TRASMISIBLES**

**4.- INMUNIZACIONES.**

**5.- SALUD  
MENTAL.**

**6.- FORTALECIMIENTO  
DE PROMOCION DE LA  
SALUD Y AGENTE  
COMUNITARIO DE  
SALUD (ACS).**

**7.- ATENCION  
ESPECIALIZADA EN  
ZONA ZAF Y PUEBLOS  
ORIGINARIOS.**

**8.- REMUNERACIONES  
DIFERENCIADAS EN  
ZONA ZAF Y PUEBLOS  
ORIGINARIOS.**

**9.- CONTROL Y  
ELIMINACION DE  
ENFERMEDADES  
METAXENICAS.**

**10.- PREVENCION  
DEL CANCER.**



6.7.- Diagnostico Situacional Red de Salud Alto Amazonas 2025. -

**6.7.1.-ANALISIS DE LA DEMANDA. -**

Es la necesidad expresada en requerimientos de servicios por parte de la población usuaria.

**6.7.2.- Características Población:**

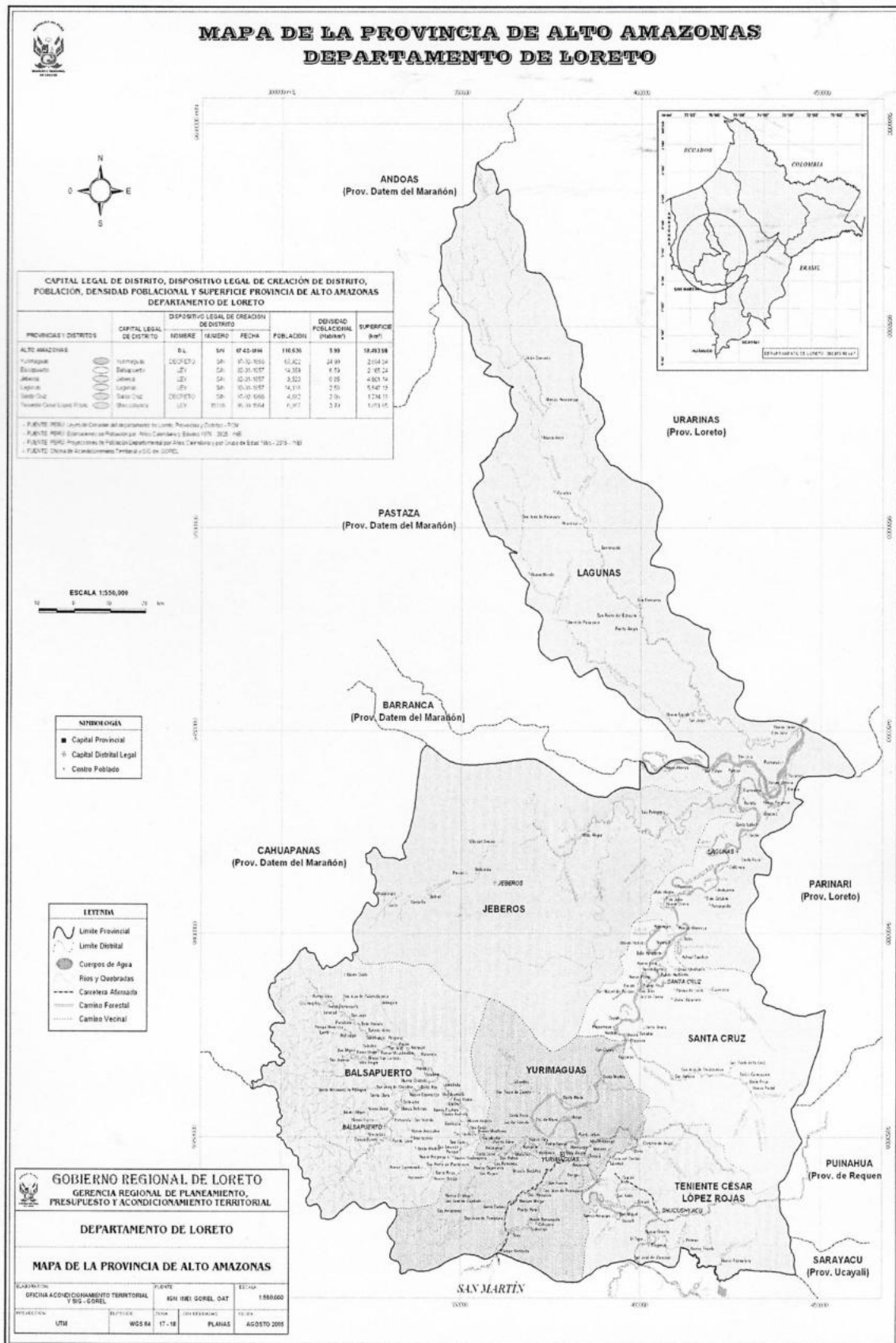
**INDICADORES DEMOGRAFICOS - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2025**

INDICADORES		Unidad de Medida	Fuente: REUNIS	Período (años)	PERU INEI 2025	LORETO INEI 2025	ALTO AMAZONAS 2025
Población estimada		Habitantes	1	2025	34,402,098	1,067,617	162,771
Superficie		Km <sup>2</sup>	1	2025	1,285,215.6	368,773.16	18,483.98
Densidad poblacional (*) calculada en base a la población total y la superficie territorial.		Hab/Km <sup>2</sup>	1, 4	2025	26.8	2.40	8.8
Población < 15 años		Habitantes	1	2025	7,813,106	349,956	55,517
Población > 60 años		Habitantes	1	2025	4,968,102	99,316	13,622
Población Femenina		Habitantes	1	2025	17,362,964	517,524	78,704
Población Masculina		Habitantes	1	2025	17,039,134	550,093	84,067
Población Urbana		Habitantes	1	2025			70,474
Población Rural		Habitantes	1	2025			92,297
Tasa de crecimiento poblacional anual		x 1000 hab.	1	2020-2024	0.9	1.1	1.9
Mujeres en Edad Fertil:	10 A 14 Años	Habitantes	3	2025	130,267	54,491	8,094
	15 A 19 Años	Habitantes	3	2025	1,375,922	52,340	8,191
	20 A 49 Años	Habitantes	3	2025	7,678,907	211,152	31,981
Gestantes Esperadas 2025		x 1,000 hab.	3	2025	897,255	40,507	8,177
Nacimientos Vivos 2025:		Nacimientos	3	2025	585,419	26,272	4,455
Edades Especiales:	28 Días	Nacidos	3	2025	14,185	583	88
	0-5 Meses	Nacidos	3	2025	197,411	9,433	155
	6-11 Meses	Nacidos	3	2025	231,423	10,912	1,813
Desnutrición Crónica logrado en el año 2024) 22.4% MALO		2883*100/12813	3	2024	12.2	25.2	22.4
Esperanza de vida al nacer (Indicadores Demograficos 2025)	Total	Años	2	2020-2024	77.1	76.2	76.2
	Hombres	Años	2	2020-2024	74.3	73.1	73.1
	Mujeres	Años	2	2020-2024	79.8	79.3	79.3

Fuente: Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI). UEIT/RSAA - Indicadores Demográficos 2025



6.8.- Mapa Provincial Alto Amazonas



6.9.- Ubicación Geográfica. -  
Autoridades Regionales, Provinciales.

<b>REGION LORETO - PERU</b>	
<b>PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS</b>	
	
Capital:	Yurimaguas
Departamento:	Loreto
Idioma Oficial :	Español
Gobernador Regional:	MC. Jorge René Chávez Silvano
Consejeros Regionales:	Lic. Enf. Gilma Saldaña de Panduro
Gerente sub Regional:	Ing. Roberto Carlos Araufo Cerrutti
Alcalde Provincial:	Abg. William Roy Saldaña Reyes
Gerente Regional de Salud Loreto (GERESA):	MC. Guillermo Angúlo Arévalo
Director Ejecutivo DREDSAA:	Obst. Percy Sánchez Vergaray
Distritos (06):	Yurimaguas, Teniente César López Rojas, Balsapuerto, Santa Cruz, Lagunas y Jeberos.
Fundación Red de Salud A.A.	Resolución Directoral N°411-2004-GRL-DRSL/30 (07-10-2004)
Superficie:	18,483.98km <sup>2</sup>
Población 2025:	162,771 Habitantes
Densidad Poblacional:	6.8 hab/km <sup>2</sup>
Altitud:	182 m.s.n.m
Latitud Sur:	05°53'48"
Longitud Oeste:	76°06'18"

## 6.10.- ANALISIS DE OFERTA. -

### 6.10.1.- INFRAESTRUCTURA SANITARIA.

Con Resolución Ministerial N°638-2003-SA-DM (03-06-2003), se realiza la Delimitación de las Direcciones de Salud, Redes de Salud y Microrredes.

Mediante Resolución Directoral N°0411-2004-GRL-DRS-L-30, (07-10-2004), Autorizan el Funcionamiento e Implementación de la Dirección Red de Salud Alto Amazonas (DRSAA).

Resolución Ejecutiva Regional N°1422-2008-GRL-P. (18-08-2008). Delimitación de Redes y Microrredes de Salud Región Loreto.

Resolución de Intendencia de Normas y Autorizaciones N° 140-2017-Superintendencia Nacional de Salud (SUNASA)/SAREFIS/INA (04-05-2017), Incorpora de Oficio en el Registro de Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, a la Unidad Ejecutora del Sector Salud del Gobierno Regional de Loreto: DENOMINACIÓN - REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS, - UNIDAD EJECUTORA: 401-871 - CODIGO UNICO. 10000098.

Mediante ORDENANZA REGIONAL N°008-2016-GRL-CR (12-05-2016), se modifica el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS, con las Microrredes de Salud siguientes:

- Microrred de Salud de Yurimaguas.
- Microrred de Salud de Teniente Cesar López Rojas.
- Microrred de Salud de Balsapuerto.
- Microrred de Salud de Santa Cruz.
- Microrred de Salud de Lagunas.
- Microrred de Salud de Jeberos.
- Como Órgano Desconcentrado el Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

Al año 2023, la Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, tiene como ámbito de jurisdicción 6 Distritos de la Provincia de Alto Amazonas (Santa Cruz, Balsapuerto, Teniente Cesar López, Lagunas, Jeberos y Yurimaguas), cuenta con 109 EESS, desagregados: 01 Hospital "Santa Gema" de Yurimaguas II-1, 02 IPRESS (SAMU y Laboratorio de Referencia de Salud Pública de Alto Amazonas), 03 Centros de Salud I-4, 13 Centros de Salud I-3, 03 Puestos de Salud I-2, 87 Puestos de Salud I-1.

Establecimientos de Salud (109) Desagregados por Distritos:

- Yurimaguas: 50 Establecimientos de Salud: 01 Hospital II-1 "Santa Gema", 02 IPRESS – SAMU y Laboratorio de Referencia de Salud Pública de Alto Amazonas, 01 Centros de Salud I-4, 09 Centros de Salud I-3, 02 Puestos de Salud I-2, 35 Puestos de Salud I-1.



- Jeberos: 06 Establecimientos de Salud: 01 Centros de Salud I-3, 05 Puestos de Salud I-1.
- Teniente Cesar López Rojas: 09 Establecimientos de Salud: 01 Centros de Salud I-3, 08 Puestos de Salud I-1.
- Balsapuerto: 19 Establecimientos de Salud: 01 Centros de Salud I-4, 01 Centros de Salud I-3, 17 Puestos de Salud I-1.
- Santa Cruz: 11 Establecimientos de Salud: 01 Centros de Salud I-3, 01 Puestos de Salud I-2, 09 Puestos de Salud I-1.
- Lagunas: 14 Establecimientos de Salud: 01 Centros de Salud I-4, 13 Puestos de Salud I-1.
  
- Actualmente la Administración de la DIRECCION DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS, se encuentra ubicada en la Calle Progreso N°305-307 (Fono: 065-352586) – Distrito de Yurimaguas, cuenta con local propio.
  
- El local es propiedad de la Red de Salud, alberga a casi todas las Direcciones, Oficinas, Unidades y Áreas, propicia un buen clima laboral.
  
- Se cuenta con una red informática con acceso a internet, muchos muebles y enseres no son los apropiados desde el punto de vista de la ergonomía, algunos necesitan ser reemplazados por estar muy usados.



PERÚ

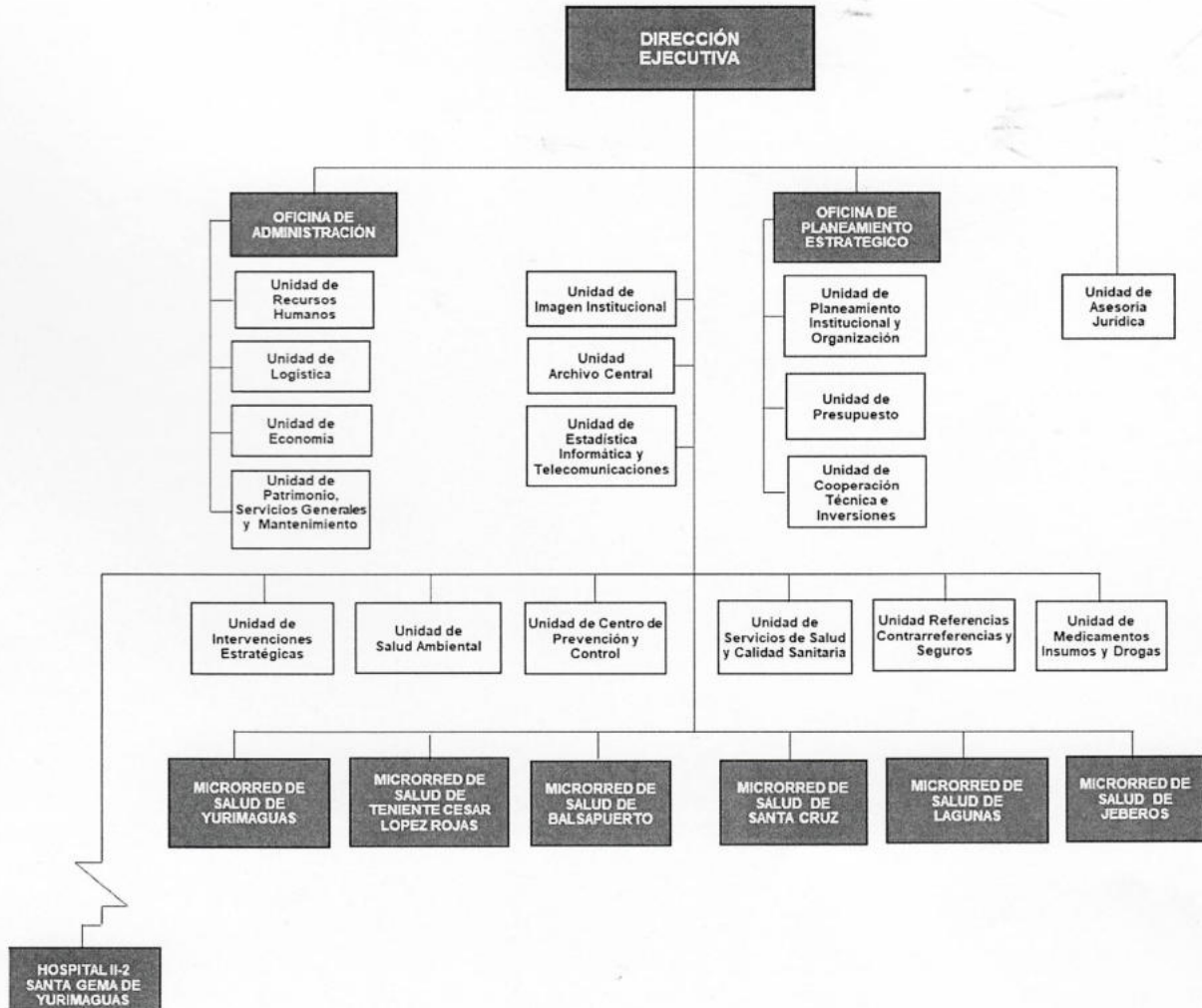
Ministerio de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



6.10.2.- Organigrama Estructural de la Red de Salud Alto Amazonas.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL  
DE LA RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2023  
RESOLUCION GERENCIAL N° 1248-2023-GRL-GRS-L/30.01 (10-07-2023)





## 6.11.- Organización de los Servicios. -

La Red de Salud Alto Amazonas, para el año 2026, es el responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional: 06 Distritos de la **Provincia de Alto Amazonas** (Santa Cruz, Balsapuerto, Teniente Cesar López, Lagunas, Jeberos y Yurimaguas), cuenta con 109 Establecimientos de Salud.

La Dirección de Red de Salud Alto Amazonas, tiene la siguiente estructura orgánica:

### **ORGANO DE DIRECCIÓN**

Dirección Ejecutiva

### **ORGANO DE CONTROL**

Oficina de Control Institucional

### **ORGANO DE ASESORÍA**

Oficina de Desarrollo Institucional

### **ORGANOS DE APOYO**

Oficina de Administración

Unidad de Logística

Unidad de Economía

Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Estadística e Informática

### **ORGANOS DE LÍNEA**

Microrred de Salud de Yurimaguas.

Microrred de Salud de Teniente César López Rojas.

Microrred de Salud de Balsapuerto.

Microrred de Salud de Santa Cruz.

Microrred de Salud de Lagunas.

Microrred de Salud de Jeberos.

### **ORGANOS DESCONCENTRADOS**

Hospital de Yurimaguas "Santa Gema".



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



- **Categorías Presupuestales - 2026.**

1. Unidad de Gestión de Riesgo, Desastre y Defensa Nacional en Salud
2. Servicio Médico de apoyo SAMU
3. Oficina de Desarrollo Institucional
4. Unidad de Recursos Humanos
5. Oficina de Administración
6. Unidad de Promoción de la Salud
7. Unidad de Salud ambiental
8. Unidad de Servicios de Salud
9. Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas
10. Unidad de referencia, Contrareferencia y Seguros.
11. PPORDIT
12. E.S. Tuberculosis
13. E.S. Inmunizaciones
14. E.S. Salud Mental y Cultura de Paz.
15. E.S. Contaminación con Metales Pesados
16. E.S. Salud Sexual y Reproductiva
17. E.S. Prevención y Control de Cáncer
18. E.S. Discapacidad
19. Ppordit
20. E.S. Salud Ocular
21. E.S. Daños No Trasmisibles
22. E.S. Enfermedades Metaxénicas
23. E.S. Salud Bucal
24. E.S. Infecciones de Transmisión Sexual
25. E.S. Salud de los Pueblos Indígenas
26. E.S. Alimentación y Nutrición Saludable
27. E.S. Zoonosis





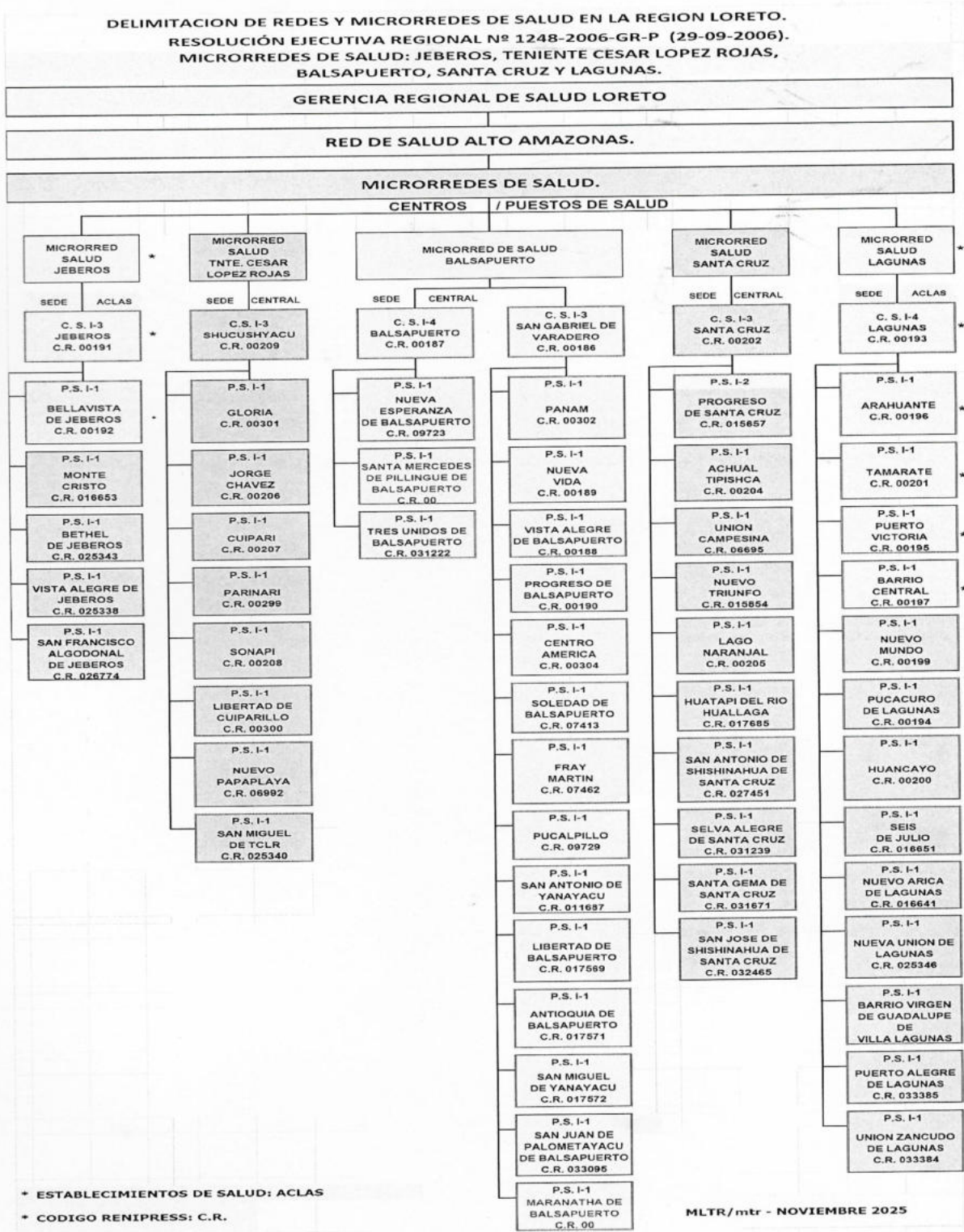
PERÚ

Ministerio de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



### 6.11.2.- Organigrama Estructural de Microrredes Yurimaguas.





PERÚ

Ministerio de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



6.11.3.- Resumen de Infraestructura Sanitaria por Distritos 2026

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).														
Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRO RRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	RED DE SALUD/MICRORRED DE SALUD /ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					TOTAL DE EE.SS	
								HOSPITAL	IPRESS	C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2		P.S. I-1
						PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	162,771	DENSIDAD POBLACIONAL: 8.8 hab/km²						
						MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS	105,298	DENSIDAD POBLACIONAL: 5.7 hab/km²						
1				000000210	II-1	HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS II-1		1						1
2				000027342	IPRESS	SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIA (SAMU)			1					1
3				000027540	C.S. I-3	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS					1			1
4				000031157	IPRESS	LABORATORIO DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA DE ALTO AMAZONAS		1						1
				000035075	IPRESS	HOGAR PROTEGIDO YGS - CORAZONES SOLIDARIOS			1					1
						<b>AGUAMIRO</b>	<b>22,942</b>							<b>0</b>
5				211	C.S. I-3	CENTRO ESPECIAL MATERNO INFANTIL AGUAMIRO	19,990				1			1
6				215	P.S. I-1	NUEVA ERA	992					1		1
7				7412	P.S. I-1	PUERTO ARTURO	990					1		1
8				7131	P.S. I-1	DOS DE MAYO de Yurimaguas	832					1		1
9				25393	P.S. I-1	LUZ DEL ORIENTE	138					1		1
						<b>LA NATIVIDAD</b>	<b>14,688</b>							<b>0</b>
10				7325	C.S. I-3	NATIVIDAD	10,947				1			1
11				220	P.S. I-1	JEBERILLOS	1,106					1		1
12				16827	P.S. I-1	SAN JUAN DE ZAPOTE	932					1		1
13				219	P.S. I-1	SAN PEDRO DE ZAPOTE	1,004					1		1
14				26167	P.S. I-1	LA UNION DE ZAPOTE DE YURIMAGUAS	162					1		1
15				28374	P.S. I-2	VILLA DEL PARANAPURA DE YURIMAGUAS	537				1			1
						<b>SANTA MARIA (EIE DE M.R.)</b>	<b>3,861</b>							<b>0</b>
16				214	C.S. I-3	SANTA MARIA BAJO HUALLAGA	1,295				1			1
17				213	P.S. I-1	PROVIDENCIA de Yurimaguas	1,083					1		1
18				7132	P.S. I-1	VISTA ALEGRE de Yurimaguas	733					1		1
19				11579	P.S. I-1	SANTA ISABEL	750					1		1
						<b>CARRETERA KM. 1.5</b>	<b>18,864</b>							<b>0</b>
20				228	C.S. I-3	CARRETERA KM. 1.5	17,077				1			1
21				17570	P.S. I-1	INDEPENDENCIA DEL SHANUSI	706					1		1
22				225	P.S. I-1	TUPAC AMARU de Yurimaguas	1,081					1		1
						<b>INDEPENDENCIA</b>	<b>9,586</b>							<b>0</b>
23				7326	P.S. I-1	AA.HH. 30 DE AGOSTO KM.17	1,185					1		1
24				229	C.S. I-3	INDEPENDENCIA	8,401				1			1
						<b>MUNICHIS De YURIMAGUAS</b>	<b>8,847</b>							<b>0</b>
25				222	C.S. I-3	MUNICHIS De Yurimaguas	2,763				1			1
26				223	P.S. I-1	VARADERILLO	889					1		1
27				221	P.S. I-1	ACHUAL LIMON	954					1		1
28				9721	P.S. I-1	SANTA LUCIA	801					1		1
29				15311	P.S. I-1	SAN ROQUE de Yurimaguas	616					1		1
30				303	P.S. I-2	NUEVO ARICA de Balsapuerto	1,279				1			1
31				10259	P.S. I-1	SAN JUAN de Balsapuerto	686					1		1
32				11689	P.S. I-1	PUERTO PORVENIR	859					1		1



PERÚ

Ministerio de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2025

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	RED DE SALUD/MICRORRED DE SALUD /ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					TOTAL DE EE.SS
								HOSPITAL	IPRESS	C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	
						PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS RED DE SALUD ALTO AMAZONAS	162,771	DENSIDAD POBLACIONAL: 8.8 hab/km <sup>2</sup>					
						MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS	105,298	DENSIDAD POBLACIONAL: 5.7 hab/km <sup>2</sup>					
						LA LOMA	15,418						0
33				224	C.S. I-3	LA LOMA	13,570			1			1
34				216	P.S. I-1	ZAPOTE	428					1	1
35				6691	P.S. I-1	CHIRAPA	271					1	1
36				217	P.S. I-1	LAGO SANANGO	389					1	1
37				218	P.S. I-1	ALTO MOHENA	572					1	1
38				26168	P.S. I-1	NUEVO HORIZONTE DE YURIMAGUAS	188					1	1
						PAMPA HERMOZA de Yurimaguas	7,691						0
39				212	C.S. I-4	PAMPA HERMOZA de Yurimaguas	5,272		1				1
40				231	P.S. I-1	SANTO TOMAS de Yurimaguas	692					1	1
41				230	P.S. I-1	SAN JUAN DE PAMPLONA	763					1	1
42				234	P.S. I-1	SAN FRANCISCO PAMPAYACU	528					1	1
43				7458	P.S. I-1	LAS AMAZONAS	234					1	1
44				26697	P.S. I-1	NUEVO PIJUAYAL DE YURIMAGUAS	202					1	1
						GRAU KM 40	3,401						0
45				232	C.S. I-3	GRAU (KM. 40)	1,363			1			1
46				227	P.S. I-1	COTOYACU	418					1	1
47				226	P.S. I-1	PUERTO PERU	438					1	1
48				9720	P.S. I-1	ROCA FUERTE	369					1	1
49				26697	P.S. I-1	VILLA HERMOSA DE YURIMAGUAS	487					1	1
50				31672	P.S. I-1	LAS PALMERAS DE YURIMAGUAS	326					1	1
						<b>TOTAL-</b>				1	0	5	51

Fuente: UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS



PERÚ

Ministerio de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



MICRORRED DE SALUD BALSAPUERTO Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2025

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

DENSIDAD POBLACIONAL: 10.6 hab/km<sup>2</sup>

Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
MICRORRED DE SALUD BALSAPUERTO							23,012					
1						BALSAPUERTO	6,903					
				187	C.S. I-4	BALSAPUERTO	4,987	1				1
2				9723	P.S. I-1	NUEVA ESPERANZA de Balsapuerto	1,422				1	1
3				31222	P.S. I-1	TRES UNIDOS DE BALSAPUERTO	494				1	1
4					P.S. I-1	SANTA MERCEDES DE PILLINGUE DE BALSAPUERTO	0				1	1
5						SAN GABRIEL DE VARADERO	16,109					
				186	C.S. I-3	SAN GABRIEL DE VARADERO	2,515	1				1
6				11687	P.S. I-1	SAN ANTONIO de Yanayacu	1,215				1	1
7				188	P.S. I-1	VISTA ALEGRE de Balsapuerto	990				1	1
8				189	P.S. I-1	NUEVA VIDA	1,764				1	1
9				302	P.S. I-1	PANAM	1,851				1	1
10				304	P.S. I-1	CENTRO AMERICA	1,441				1	1
11				190	P.S. I-1	PROGRESO de Balsapuerto	901				1	1
12				7413	P.S. I-1	SOLEDAD de Balsapuerto	1,283				1	1
13				7462	P.S. I-1	FRAY MARTIN	1,299				1	1
14				9729	P.S. I-1	PUCALPILLO	1,189				1	1
15				17571	P.S. I-1	ANTIOQUIA de Balsapuerto	595				1	1
16				17572	P.S. I-1	SAN MIGUEL de Yanayacu	302				1	1
17				17569	P.S. I-1	LIBERTAD de Balsapuerto	436				1	1
18					P.S. I-1	SAN JUAN DE PALOMETAYACU DE BALSAPUERTO	328				1	1
19					P.S. I-1	MARANATHA DE BALSAPUERTO	0				1	1
TOTAL-								1	1	0	17	19

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACION



**MICRORRED DE SALUD LAGUNAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2025**

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

DENSIDAD POBLACIONAL: 2.7 hab/km<sup>2</sup>

Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS	
							C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1		
<b>MICRORRED DE SALUD LAGUNAS</b>						<b>15,117</b>						
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS		<b>LAGUNAS</b>	<b>15,117</b>						
				193	C.S. I-4	LAGUNAS	5,324	1				1
2				194	P.S. I-1	PUCACURO de Lagunas	433				1	1
3				196	P.S. I-1	ARAHUANTE	1,370				1	1
4				197	P.S. I-1	BARRIO CENTRAL	1,109				1	1
5				199	P.S. I-1	NUEVO MUNDO	903				1	1
6				200	P.S. I-1	HUANCAYO	619				1	1
7				201	P.S. I-1	TAMARATE	736				1	1
8				195	P.S. I-1	PUERTO VICTORIA	617				1	1
9				16641	P.S. I-1	NUEVO ARICA	516				1	1
10				16651	P.S. I-1	SEIS DE JULIO	723				1	1
11				25346	P.S. I-1	NUEVA UNION DE LAGUNAS	222				1	1
12				32291	P.S. I-1	BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE DE VILLA LAGUNAS	2,096				1	1
13				33385	P.S. I-1	PUERTO ALEGRE DE LAGUNAS	191				1	1
14	33384	P.S. I-1	UNION ZANCUDO DE LAGUNAS	258				1	1			
<b>TOTAL-</b>							<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACION



**MICRORRED DE SALUD TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2025**

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

DENSIDAD POBLACIONAL: 4.3 hab/km<sup>2</sup>

Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
<b>MICRORRED DE SALUD TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS</b>							<b>7,064</b>					
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS			SHUCUSHYACU	7,064					
				209	C.S. I-3	SHUCUSHYACU	2,152	1			1	
2				208	P.S. I-1	SONAPI	735			1	1	
3				206	P.S. I-1	JORGE CHAVEZ	353			1	1	
4				207	P.S. I-1	CUIPARI	844			1	1	
5				299	P.S. I-1	PARINARI	699			1	1	
6				300	P.S. I-1	LIBERTAD DE CUIPARILLO	787			1	1	
7				25340	P.S. I-1	SAN MIGUEL DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	101			1	1	
8				301	P.S. I-1	GLORIA	980			1	1	
9	6992	P.S. I-1	NUEVO PAPAPLAYA	413			1	1				
<b>TOTAL-</b>								<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACION



**MICRORRED DE SALUD SANTA CRUZ Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2025**

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

DENSIDAD POBLACIONAL: 3.1 POB/KM2

0	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
MICRORRED DE SALUD SANTA CRUZ							5,383					
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ			SANTA CRUZ	3,333					
				202	C.S. I-3	SANTA CRUZ	1,686	1			1	
2				205	P.S. I-1	LAGO NARANJAL	460			1	1	
3				204	P.S. I-1	ACHUAL TIPISHCA	527			1	1	
4				6695	P.S. I-1	UNION CAMPESINA	660			1	1	
5						PROGRESO de Santa Cruz	2,050					
				15657	P.S. I-2	PROGRESO de Santa Cruz	584		1		1	
6				15854	P.S. I-1	NUEVO TRIUNFO	511			1	1	
7				1785	P.S. I-1	HUATAPI DEL RIO HUALLAGA	192			1	1	
8				27451	P.S. I-1	SAN ANTONIO DE SHISHINAHUA DE SANTA CRUZ	94			1	1	
9				31671	P.S. I-1	SANTA GEMA DE SANTA CRUZ	241			1	1	
10	32465	P.S. I-1	SAN JOSE DE SHISHINAHUA DE SANTA CRUZ	94			1	1				
	31239	P.S. I-1	SELVA ALEGRE DE SANTA CRUZ	334			1	1				
<b>TOTAL.-</b>								<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>11</b>

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACION



**MICRORRED DE SALUD JEBEROS Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2025**

UNIDAD EJECUTORA: 401 REGION LORETO - SALUD YURIMAGUAS (000871).

DENSIDAD POBLACIONAL: 1.5 hab/km<sup>2</sup>

Nº	RED DE SALUD	PROVINCIA	MICRORRED DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL DE EE.SS
								C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	
<b>MICRORRED DE SALUD JEBEROS</b>							<b>6,897</b>					
1	ALTO AMAZONAS	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	191	C.S. I-3	JEBEROS	6,897					
2				192	P.S. I-1	BELLAVISTA de Jeberos	1,495			1	1	
3				16653	P.S. I-1	MONTE CRISTO	646			1	1	
4				25343	P.S. I-1	BETHEL DE JEBEROS	163			1	1	
5				26774	P.S. I-1	SAN FRANCISCO DE ALGODONAL DE JEBEROS	251			1	1	
6				25338	P.S. I-1	VISTA ALEGRE DE JEBEROS	125			1	1	
<b>TOTAL-</b>								<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

Fuente: UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACION

**PERÚ****Ministerio  
de Salud****OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.****RESUMEN INFRAESTRUCTURA SANITARIA, POR DISTRITOS,  
MICRORREDES DE SALUD/ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.****RED DE SALUD ALTO AMAZONAS 2025.****RUC: 20450241564 - CALLE PROGRESO N° 305-307 - CIUDAD YURIMAGUAS.**

DISTRITO/MICRORREDES DE SALUD/C.S./DIRECCION		HOSPITAL II-2	IPRESS	C.S. I-4	C.S. I-3	P.S. I-2	P.S. I-1	TOTAL
<b>DISTRITO/MICRORRED DE SALUD YURIMAGUAS</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>51</b>
1	* <b>ORGANO DESCONCENTRADO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS.</b> * Calle Ucayali Mz. G Lote 7 - Ciudad de Yurimaguas.	1						1
2	* <b>SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIA (SAMU 106).</b> * Calle Progreso N° 305-307 - Ciudad Yurimaguas.		1					1
3	* <b>LABORATORIO DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA DE ALTO AMAZONAS.</b> * Calle Alfonso Ugarte N° 433 Ciudad de Yurimaguas		1					1
4	* <b>CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURIMAGUAS (CSMCY).</b> * Calle Weninger N° 218 - Ciudad de Yurimaguas.				1			1
5	* <b>IPRESS HOGAR PROTEGIDO YURIMAGUAS - "CORAZONES SOLIDARIOS"</b> * Pasaje Winston La Torre Mz "C" Lote 2 - Ciudad de Yurimaguas.		1					1
6	* <b>C.M.I. AGUAMIRO.</b> * <b>ACLAS: R.U.C. 20280559190.</b> * Calle Huallaga N° 307 - Ciudad Yurimaguas.				1		4	5
7	* <b>CENTRO DE SALUD LA NATIVIDAD.</b> * Calle Miguel Porras Barrenechea Mz O Lote 1 AAHH La Natividad				1	1	4	6
8	* <b>CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA.</b> * AAHH Independencia s/n Ciudad de Yurimaguas.				1		1	2
9	* <b>CENTRO DE SALUD SANTA MARIA.</b> * Comunidad de Santa Maria, Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas.				1		3	4
10	* <b>CENTRO DE SALUD LA LOMA.</b> * Calle Comercio N° 820, Barrio La Loma. Ciudad Yurimaguas.				1		5	6
11	* <b>CENTRO DE SALUD LA CARRETERA.</b> * Calle Raymondí S/N. Ciudad Yurimaguas.				1		2	3
12	* <b>CENTRO DE SALUD MUNICHIS.</b> * Calle San Juan S/N - Barrio San Juan.				1	1	6	8
13	* <b>CENTRO DE SALUD PAMPA HERMOSA.</b> * <b>ACLAS: R.U.C. 20232167018.</b> * Barrio Lamas, Calle Miguel Grau S/N. Distrito Yurimaguas.			1			5	6
14	* <b>CENTRO DE SALUD GRAU.</b> * Comunidad Grau Km. 40. Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas				1		5	6
<b>DISTRITO/MICRORRED DE SALUD JEBEROS.</b> * <b>ACLAS: R.U.C. 20280304523.</b> * Calle Colon S/N Loreto - Alto Amazonas - Jeberos.					1		5	6
<b>DISTRITO / MICRORRED DE SALUD TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS.</b> * Avenida 28 de Julio. Cuadra 8 S/N - Barrio La Carretera.					1		8	9
<b>DISTRITO/MICRORRED DE SALUD BALSAPUERTO</b>				1	1	0	17	19
1	* <b>CENTRO DE SALUD BALSAPUERTO.</b> * Jiron Moyobamba S/N - Loreto - Alto Amazonas - Balsapuerto.			1			3	4
2	* <b>CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL DE VARADERO.</b> * Localidad San Gabriel De Varadero. Loreto - Alto Amazonas. * Balsapuerto.				1		14	15
<b>DISTRITO/MICRORRED DE SALUD SANTA CRUZ.</b> * Calle Primavera S/N - Barrio Pijuyo Loma. Loreto - Alto Amazonas - Santa Cruz.					1	1	9	11
<b>DISTRITO/MICRORRED DE SALUD LAGUNAS.</b> * <b>ACLAS: R.U.C. 20451135580.</b> * Calle Fitzcarrald Cuadra 9 - Loreto - Alto Amazonas - Lagunas.				1			13	14
<b>TOTAL:</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>87</b>	<b>110</b>



6.12.- Población Asignada 2026. -

ESTRUCTURA POBLACIONAL- Demanda de Edad por Ciclos de Vida:

De acuerdo a los datos proporcionados por la Oficina de Estadística e Informática de la Red de Salud, la población en Alto Amazonas, proyecto para el año 2026, una población de **163,124** habitantes y distribuidos de la siguiente manera:

POBLACION ASIGNADA 2026								
DISTRITO	MICRORED	EJE DE MICRORED	NIÑO DE 0 A 4 AÑOS	NIÑO DE 5 A 11 AÑOS	ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS	ADULTO DE 18 A 59 AÑOS	ADULTO MAYOR DE 60 AÑOS A MAS	POBLACION TOTAL 2026
YURIMAGUAS	YURIMAGUAS	AGUAMIRO (EJE DE M.R.)	2393	3372	2847	12164	2158	22934
		NATIVIDAD (EJE DE M.R.)	1532	2158	1823	7788	1381	14682
		SANTA MARIA( EJE DE M.R.)	403	567	479	2047	363	3859
		LA LOMA (EJE DE M.R.)	1608	2266	1913	8175	1450	15412
		MUNICHIS De Yurimaguas(EJE DE M.R.)	1116	1471	1148	4464	672	8871
		CARRETERA KM. 1.5 (EJE DE M.R.)	1967	2772	2341	10002	1775	18857
		INDEPENDENCIA ( EJE DE M.R.)	1000	1409	1190	5082	902	9583
		PAMPA HERMOZA de Yurimaguas (EJE M.R.)	802	1130	954	4078	724	7688
		GRAU (KM. 40) ( EJE DE M.R.)	355	500	422	1803	319	3399
BALSAPUERTO	BALSAPUERTO	MICRO RED BALSAPUERTO	3974	4771	3260	10356	869	23230
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	MICRO RED SANTA CRUZ	679	766	690	2748	501	5384
LAGUNAS	LAGUNAS	MICRO RED LAGUNAS	1461	2193	1999	7883	1620	15156
JEBEROS	JEBEROS	MICRO RED JEBEROS	1077	1115	891	3339	492	6914
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	MICRO RED TNTE CESAR LOPEZ	801	1010	919	3732	693	7155
<b>TOTAL</b>			<b>19168</b>	<b>25300</b>	<b>20876</b>	<b>83661</b>	<b>13919</b>	<b>163124</b>

6.12.1.- Diez primeras causas de Morbilidad de la DREDSAA – 2025

MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS SEGÚN GRUPO ETAREO Y SEXO											
YURIMAGUAS											
Periodo: Enero -Diciembre-2025											
Diresa/Red/M.Red/EE.SS: LORETO/ALTO AMAZONAS/TODAS LAS MICRO REDES/TODOS LOS EE.SS											
1. Según Etapa de Vida:											
Nº	RED/MICRORED RED	TOTAL	MENORES DE 1ME	1A11MESES	1A4 AÑOS	5A11 AÑOS	12A17 AÑOS	18A29 AÑOS	30A59 AÑOS	60AMAF	
1	RINOFARINGITIS AGUDA RINITIS AGUDA	14192	18	1450	4412	3075	1270	1436	2300	907	9.4
2	FIEBRE NO ESPECIFICADA	8347	13	460	2103	1847	1120	1143	1533	412	5.5
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	8165	0	34	219	384	774	1996	3644	1136	5.4
4	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	8022	2	379	2042	1866	773	852	1607	712	5.3
5	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	6993	0	61	909	1830	1050	747	1636	807	4.6
6	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	6445	0	131	1105	1402	826	1042	1628	399	4.2
7	CEFALEA	5278	0	0	69	408	686	1288	2109	718	3.5
8	CARIES DE LA DENTINA	5263	0	3	500	1375	956	1009	1244	178	3.5
9	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	3691	0	0	5	15	95	514	2099	963	2.4
10	INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A OTROS ORGANISMOS	3482	1	281	1268	558	306	355	651	241	
<b>10 PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>69878</b>	<b>34</b>	<b>2799</b>	<b>12632</b>	<b>12760</b>	<b>7856</b>	<b>10382</b>	<b>18453</b>	<b>6473</b>	<b>46.0</b>
<b>LAS DEMÁS CAUSAS</b>		<b>143698</b>	<b>1128</b>	<b>3959</b>	<b>13567</b>	<b>14729</b>	<b>15390</b>	<b>23294</b>	<b>48534</b>	<b>25023</b>	<b>94.7</b>
<b>TOTAL</b>		<b>213576</b>	<b>1162</b>	<b>6758</b>	<b>26199</b>	<b>27489</b>	<b>23246</b>	<b>33676</b>	<b>66987</b>	<b>31496</b>	<b>140.7</b>



**6.12.2.- Diez primeras causas de Mortalidad de la DREDSAA – 2025**

PROVINCIA ALTO AMAZONAS

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

ANUAL 2025



Nº	COD	DAÑOS	SEXO	TOTAL	%	NIÑOS								ADOLESCENTES		JOVEN		ADULTO			ADULTO MAYOR		
						Obito	0d-28 Dias	29d- 11 Meses	1 año	2 año	3 año	4 año	5-11 años	12-14 años	15-17 años	18-23 años	24-29 años	30-40 años	41-50 años	51-59 años	60+ años		
1		CIRROSIS HEPATICA	I	30	6.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	9	15		
			F	7	1.4														1		1	5	
			M	23	4.7														1	4	8	10	
2		HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL	I	22	4.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	21	
			F	10	2.0																		10
			M	12	2.4																1		11
3		ACCIDENTE CEREBROVASCULAR NO ESPECIFICADO	I	21	4.3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	20	
			F	11	2.2										1								10
			M	10	2.0																		10
4	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	I	16	3.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	12		
			F	11	2.2											2		1				7	
			M	5	1.0																		5
5		VIH	I	15	3.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	2	1	0			
			F	6	1.2												6						
			M	9	1.8												1	5	2	1			
6		NEUMONIA NO ESPECIFICADA	I	15	3.1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	12		
			F	3	0.6			2														1	
			M	12	2.4											1						11	
7	A419	SEPSIS NO ESPECIFICADO	I	11	2.2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	5			
			F	6	1.2			1										1	1		3		
			M	5	1.0												1	1	1		2		
8		TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	I	9	1.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	6		
			F	5	1.0													1		1	3		
			M	4	0.8															1	3		
9	N179	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	I	9	1.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8		
			F	3	0.6																1	2	
			M	6	1.2																	6	
10		NEUMONIA	I	8	1.6	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5			
			F	2	0.4											1					1		
			M	6	1.2			2														4	
SUB TOTAL			I	156	31.8	0	0	5	0	0	0	0	0	1	2	1	4	16	9	14	104		
			F	64	13.1	0	0	3	0	0	0	0	0	1	2	0	2	9	1	4	42		
			M	92	18.8	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	7	8	10	62		
DE LAS DEMÁS CAUSAS			I	334	68.2	23	16	10	3	1	1	1	2	2	6	8	11	29	32	18	171		
			F	138	28.2	8	7	5	2	0	0	1	0	2	1	1	3	16	12	6	74		
			M	196	40.0	15	9	5	1	1	1	0	2	0	5	7	8	13	20	12	97		
TOTAL GENERAL			I	490	100.0	23	16	15	3	1	1	1	2	3	8	9	15	45	41	32	275		
			F	202	41.2	8	7	8	2	0	0	1	0	3	3	1	5	25	13	10	116		
			M	288	58.8	15	9	7	1	1	1	0	2	0	5	8	10	20	28	22	159		

**PERÚ****Ministerio  
de Salud**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.**6.12.3.- Densidad poblacional – DREDSAA- 2025.****DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS 2021-2025 - RED DE SALUD ALTO AMAZONAS.**

PROVINCIA/ DISTRITOS	Nº EESS	Superficie en Km <sup>2</sup>	AÑOS 2021-2025									
			2021		2022		2023		2024		2025	
			Poblac.	Hab/km <sup>2</sup>	Poblac.	Hab/km <sup>2</sup>	Poblac.	Hab/km <sup>2</sup>	Poblac.	Hab/km <sup>2</sup>	Poblac.	Hab/km <sup>2</sup>
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	109	18,483.98	124,036	6.71	141,686	7.7	125,681	6.8	125,163	6.8	162,771	8.8
YURIMAGUAS	50	2,684.34	75,809	28.24	86,103	32.1	75,935	28.3	76,109	28.4	105,298	39.2
BALSAPUERTO	19	2,165.24	17,449	8.06	20,110	9.3	18,217	8.4	17,995	8.3	23,012	10.6
JEBEROS	6	4,601.14	5,278	1.15	6,083	1.3	5,406	1.2	5,325	1.2	6,897	1.5
LAGUNAS	14	5,647.13	14,308	2.53	16,490	2.9	14,658	2.6	14,439	2.6	15,117	2.7
SANTA CRUZ	11	1,734.18	4,430	2.55	5,106	2.9	4,538	2.6	4,471	2.6	5,383	3.1
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	9	1,651.95	6,762	4.09	7,794	4.7	6,927	4.2	6,824	4.1	7,064	4.3

Fuente: UPIO / OPE - RSAA



6.13.- RECURSOS HUMANOS DE SALUD. -

6.13.1.- Cargos del CAP – PROVISIONAL - DREDSAA 2025

**CUADRO N° 07**  
**CANTIDAD DE CARGOS DEL CAP PROVISIONAL**

N°	CONFORMACIÓN DE LA DIRESA /GERESA		Comparativo de posiciones existentes y posiciones propuestos				Total de posiciones a crear
			CAP	Total	O	P	
1	UE 401	Dirección de Red de Salud Alto Amazonas	a) Propuesta de CAP Provisional (2025)	807	555	252	0
			b) CAP Provisional vigente	807	514	293	
		Diferencia (a-b)	0	0	0		



**6.13.2.- Comparación de CAP Vigente / CAP Provisional -DREDSAA-2025**

CAP Provisional vigente				CAP Propuesto				Detalle
Órgano o unidad orgánica	Situación			Órgano o unidad orgánica	Situación			
	Total	O	P		Total	O	P	
Dirección Ejecutiva	4	3	1	Dirección Ejecutiva	5	2	3	
Oficina de Planeamiento Estratégico	18	7	11	Oficina de Planeamiento Estratégico	12	7	5	
Unidad de Planeamiento Institucional y Organización	3	1	2	Unidad de Planeamiento Institucional y Organización	3	2	1	
Unidad de Presupuesto	4	1	3	Unidad de Presupuesto	3	1	2	
Unidad de Cooperación Técnica Internacional	3	1	2	Unidad de Cooperación Técnica Internacional	1	1		
Unidad de Asesoría Jurídica	4	1	3	Unidad de Asesoría Jurídica	4	1	3	
Oficina de Administración	2	1	1	Oficina de Administración	3	1	2	
Unidad De Logística	14	3	11	Unidad De Logística	11	4	7	
Unidad de Economía	13	3	10	Unidad de Economía	10	3	7	
Unidad de Recursos Humanos	13	7	6	Unidad de Recursos Humanos	19	7	12	
Unidad de Patrimonio, Servicios Generales y Mantenimiento	10	1	9	Unidad de Patrimonio, Servicios Generales y Mantenimiento	13	4	9	
Unidad de Imagen Institucional	3	0	3	Unidad de Imagen Institucional	1	0	1	
Unidad de Archivo Central	2	0	2	Unidad de Archivo Central	3	0	3	
Unidad De Estadística, Informática y Telecomunicaciones	8	2	6	Unidad De Estadística, Informática y Telecomunicaciones	12	2	10	
Unidad de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria	2	2	0	Unidad de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria	3	2	1	
Unidad de Centro Regional de Prevención y Control	7	7	0	Unidad de Centro Regional de Prevención y Control	13	8	5	
Unidad de Intervenciones Estratégicas	37	25	12	Unidad de Intervenciones Estratégicas	36	27	9	
Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas	3	2	1	Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas	5	2	3	



CAP Provisional vigente				CAP Propuesto				Detalle
Órgano o unidad orgánica	Situación			Órgano o unidad orgánica	Situación			
	Total	O	P		Total	O	P	
Unidad de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	20	8	12	Unidad de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	34	15	19	
Micro Red de Salud Yurimaguas	406	288	118	Micro Red de Salud Yurimaguas	405	303	102	
Micro Red de Salud Teniente César López Rojas	42	26	16	Micro Red de Salud Teniente César López Rojas	34	28	6	
Micro Red de Salud Balsapuerto	65	36	29	Micro Red de Salud Balsapuerto	57	42	15	
Micro Red de Salud Santa Cruz	27	18	9	Micro Red de Salud Santa Cruz	25	18	7	
Micro Red de Salud Lagunas	67	51	16	Micro Red de Salud Lagunas	66	54	12	
Micro Red de Salud Jeberos	30	20	10	Micro Red de Salud Jeberos	29	21	8	
<b>Total</b>	<b>807</b>	<b>514</b>	<b>293</b>	<b>Total</b>	<b>807</b>	<b>555</b>	<b>252</b>	

6.14.- PROGRAMA PRESUPUESTALES 2026. -

6.14.1.- Resumen PIA - 2026

Código	Descripción	¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			Avance %
		PIA	PMO	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Atención de Compromiso Mensual	Devergado	Compromiso Anual	Trimestre	
▲ TOTAL		4,082,162	4,936,593	1,466,646	1,433,302	1,433,302	1,433,302	1,433,302	1,433,302	1,433,302	1,433,302	1,433,302	29,604,134,877	21,219,791,212	11.2
▲ Nivel de Gobierno R. GOBIERNOS REGIONALES		1,020,205	1,468,748	17,026	11,416	11,416	11,416	11,416	11,416	11,416	11,416	11,416	5,454,318,389	4,860,192,170	8.9
▲ Sector 40: GOBIERNOS REGIONALES		2,039,851	2,815,102	35,772	13,612	13,612	13,612	13,612	13,612	13,612	13,612	13,612	5,454,236,934	4,860,110,715	8.9
▲ Pliego 43: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO		187,561	187,561	9,075	0	0	0	0	0	0	0	0	425,553,008	359,921,120	11.2
▲ Unidad Ejecutora 401-031: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS		116,296	2,973,445	1,634,093	1,627,915	1,627,915	1,627,915	1,627,915	1,627,915	1,627,915	1,627,915	1,627,915	7,997,256	7,914,646	11.0
○ 0002: SALUD MATERNO NEONATAL		20,310	58,025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 0016: TBC-VIRSIDA		18,721,266	19,120,524	81,442	23,052	17,772	17,772	17,772	17,772	17,772	17,772	17,772	17,772	17,772	0.1
○ 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		8,505,983	9,022,532	1,163,697	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	1,138,436	12.6
○ 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		14,232,250	16,046,314	2,947,336	2,586,271	2,586,271	2,586,271	2,586,271	2,586,271	2,586,271	2,586,271	2,586,271	2,022,041	2,017,541	12.6
○ 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		6,045,339	7,930,023	1,800,047	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,390,457	1,316,207	17.5
○ 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES															0.0
○ 0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS															0.0
○ 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD															0.0
○ 0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL															0.0
○ 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO															0.0
○ 9001: ACCIONES CENTRALES															0.0
○ 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS															0.0



**6.14.2.- PIA - Red de Salud Alto Amazonas 2026. -**

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP  
Versión: 260113

Fecha: 04/02/2026  
Hora: 10:35:41  
Página: 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA  
ANALÍTICO DE GASTOS  
(EN SOLES)**

PLIEGO: 453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

RB CATEGORIA GENÉRICA	PIA
00 RECURSOS ORDINARIOS	62,455,090
5 GASTOS CORRIENTES	62,455,090
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,605,302
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40,800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,518,400
2.5 OTROS GASTOS	290,498
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	263,687
5 GASTOS CORRIENTES	263,687
2.3 BIENES Y SERVICIOS	263,687
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000
5 GASTOS CORRIENTES	100,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	26,184
5 GASTOS CORRIENTES	26,184
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,184
18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19,076
5 GASTOS CORRIENTES	19,076
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,076
<b>TOTAL PIA GASTO</b>	
	<b>62,664,037</b>



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
CERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS  
.....  
Lic. Adm. JOSÉ L. RODRÍGUEZ RÍOS  
CLAD. 24631  
MAG. GESTIÓN PÚBLICA  
JEFE DE PLANES Y PROGRAMAS - OPE

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS  
CPC. KEVIN J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ORGANIZACIÓN.



# ANEXO



- ANEXO B-5. POI ANUAL 2026 CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA.
- PLAN ETRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) GOREL - 2024- 2030

Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
Año : 2026

Periodo PEI : 2024 - 2030  
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
Pliego : 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
Unidad Ejecutora : 000871 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS

Centro de Costo: 01.2 - UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

AEI.03.05 Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100539	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	160201 : YURIMAGUAS	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	49,900.00
AOI00087100540	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	160201 : YURIMAGUAS	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10,000.00
AOI00087100541	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	160201 : YURIMAGUAS	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	13,000.00
AOI00087100542	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	160201 : YURIMAGUAS	085 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	11,883.00
AOI00087100556	5004281 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	160201 : YURIMAGUAS	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	31,250.00

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

AEI.03.07 Programa de atención de emergencias o urgencia médica para reducción de la mortalidad de las personas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100059	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	160201 : YURIMAGUAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	19,500.00
AOI00087100456	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	160201 : YURIMAGUAS	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	6	24,343.00
AOI00087100457	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	160201 : YURIMAGUAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	27,685.00

Centro de Costo: 01.4 - SERVICIO MEDICO DE APOYO SAMU

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

AEI.03.07 Programa de atención de emergencias o urgencia médica para reducción de la mortalidad de las personas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00087100480	5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	160201 : YURIMAGUAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	1264	1396	1725	2132	2708	1778	1761	1734	974	2450	3828	2896	25646	84,187.00
AOI00087100497	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	160201 : YURIMAGUAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	151	198	111	98	178	135	169	25	180	161	178	165	1849	19,300.00
AOI00087100537	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	160201 : YURIMAGUAS	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	12,811.00

Centro de Costo: 01.5 - OFICINA DESARROLLO INSTITUCIONAL DESPACHO

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

AEI.03.08 Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente por su extremadamente pobre.

## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubi	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100266	0086 - META: 0001: 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00087100451	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	160201: YURIMAGUAS	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1: Muy Alta	Financiero S/.	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	77,181.00	771,810.00
AOI00087100558	0086 - META: 0001: 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	22,530.00	225,300.00
AOI00087100559	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	160201: YURIMAGUAS	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1: Muy Alta	Financiero S/.	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	3,771.00	37,710.00
AOI00087100560	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	1,380.00
<b>Centro de Costo: 04.1 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>																			
OEI.08 Modernizar la gestión institucional.																			
AEI.08.05 Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para la mejora de la gestión institucional.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubi	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100493	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00087100493	04.7 - OFICINA DE ADMINISTRACION DESPACHO	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	18,157.00	181,570.00
<b>Centro de Costo: 04.7 - OFICINA DE ADMINISTRACION DESPACHO</b>																			
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.																			
AEI.03.08 Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubi	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100210	0088 - META: 0001: 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00087100248	0087 - META: 0001: 0000661 DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	242,462.00	2,424,620.00	
AOI00087100250	0089 - META: 0002: 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00087100251	0091 - META: 0001: 0040922 DISTRIBUCIÓN DE GUARDIAS HOSPITALARIAS	160201: YURIMAGUAS	086 : PERSONA	1: Muy Alta	Financiero S/.	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	4,456.00	44,560.00	
AOI00087100252	0092 - META: 0001: 0000008 ACCIÓN Y CONTROL	160201: YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
<b>Centro de Costo: 06.5 - UNIDAD DE PROMOCION A LA SALUD DESPACHO</b>																			
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.																			
AEI.03.02 Programa de Salud Materno y Neonatal, para mujeres en edad fértil y recién nacidos.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubi	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100512	3341201 - CONSEJERIA EN EL HOGAR DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	160201: YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1: Muy Alta	Físico	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	988
AOI00087100513	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACION SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA	160201: YURIMAGUAS	035 : DOCENTE CAPACITADO	1: Muy Alta	Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	2,500.00	
<b>Centro de Costo: 06.5 - UNIDAD DE PROMOCION A LA SALUD DESPACHO</b>																			
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.																			
AEI.03.04 Programa de Enfermedades Metabólicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.																			

## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100507	4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS	160201 : YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	3179	
AOI00087100508	4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	160201 : YURIMAGUAS COMUNIDAD	019 : FÍSICO	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	189	
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.						Financiero S/.														11,873.00
AEI.03.05 Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.						10,097.00														10,097.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100516	4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	160201 : YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	4384	
AOI00087100517	4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE. ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	160201 : YURIMAGUAS	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	963	
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.						Financiero S/.														208.00
AEI.03.06 Programa de Prevención y Control del Cáncer para niñas y adultos.						208.00														208.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100518	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADAS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	160201 : YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1684	
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.						Financiero S/.														208.00
AEI.03.09 Programa de Control y Prevención en Salud Mental para personas afectadas por problemas psicosociales y trastornos mentales.						208.00														208.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100519	0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	160201 : YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	160	160	160	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	1929	
AOI00087100520	0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	160201 : YURIMAGUAS	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.						Financiero S/.														42.00
AEI.03.10 Productos específicos para el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.						42.00														42.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100509	3325115 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DE GRUPOS DE APOYO COMUNAL	160201 : YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	61	61	61	61	61	61	61	61	61	728	
AOI00087100510	3325113 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	160201 : YURIMAGUAS	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	626	
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.						Financiero S/.														1,741.00
AEI.03.04 Programa de Enfermedades Metabólicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.						1,741.00														1,741.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00087100079	0097 - META: 00001 0000381 DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS	160201 : YURIMAGUAS	040 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	
AOI00087100080	0098 - META: 00001 0000949 INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN	160201 : YURIMAGUAS	040 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	45	
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.						Financiero S/.														116,102.00
AEI.03.04 Programa de Enfermedades Metabólicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.						116,102.00														116,102.00





## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00087100230	4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	160201 : YURIMAGUAS	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6		
Financiero S/. 8,592.00 103,113.00																										
<b>Centro de Costo: 10.2 - E.S. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>																										
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.																										
AEI.03.02 Programa de Salud Materno y Neonatal para mujeres en edad fértil y recién nacidos.																										
COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
AOI00087100016	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	160201 : YURIMAGUAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
Financiero S/. 1,833.00 22,000.00																										
AOI00087100017	5000502 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	160201 : YURIMAGUAS	431 : ADOLESCENTE	1 : Muy Alta	Físico	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	1553
Financiero S/. 2,327.00 27,928.00																										
AOI00087100021	3329501 - ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	160201 : YURIMAGUAS	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Físico	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	3584
Financiero S/. 53,645.00 643,761.00																										
AOI00087100025	3330601 - ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	160201 : YURIMAGUAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
Financiero S/. 78,842.00 946,108.00																										
AOI00087100235	3329201 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	160201 : YURIMAGUAS	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	1185	14221
Financiero S/. 41,041.00 492,501.00																										
AOI00087100236	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	160201 : YURIMAGUAS	239 : RECIÉN NACIDO	1 : Muy Alta	Físico	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	3584
Financiero S/. 10,423.00 125,081.00																										
AOI00087100313	3329801 - ATENCIÓN DEL PUERPERAL	160201 : YURIMAGUAS	211 : ATENCIÓN PUERPERAL	1 : Muy Alta	Físico	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	299	3584
Financiero S/. 713.00 8,561.00																										
AOI00087100499	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	160201 : YURIMAGUAS	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	10934
Financiero S/. 2,243.00 26,931.00																										
AOI00087100548	3328701 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS CON ADECUACIÓN CULTURAL	160201 : YURIMAGUAS	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6000	
Financiero S/. 3,299.00 39,595.00																										
AOI00087100549	3317201 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	160201 : YURIMAGUAS	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4000	
Financiero S/. 141,122.00 1,693,486.00																										
AOI00087100550	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	160201 : YURIMAGUAS	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	
Financiero S/. 4,184.00 50,210.00																										
<b>Centro de Costo: 10.20 - E.S. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER</b>																										
OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.																										
AEI.03.06 Programa de Prevención y Control del Cáncer para niñas y adultos.																										
COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
AOI00087100100	0044192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	160201 : YURIMAGUAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Financiero S/. 1,031.00 12,372.00																										
AOI00087100101	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	160201 : YURIMAGUAS	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Financiero S/. 1,031.00 12,372.00																										
AOI00087100102	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	160201 : YURIMAGUAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	485	5825
Financiero S/. 11,335.00 136,020.00																										
AOI00087100103	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	160201 : YURIMAGUAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	3267
Financiero S/. 1,031.00 2,371.00																										
AOI00087100106	0215073 - CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	160201 : YURIMAGUAS	239 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726	8715
Financiero S/. 7,256.00 87,076.00																										

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00087100107	02:5078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	160201 : YURIMAGUAS	PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Fisico	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	2951
AOI00087100111	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	160201 : YURIMAGUAS	PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AOI00087100405	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	160201 : YURIMAGUAS	PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Fisico	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	3267
<b>Centro de Costo: 10.21 - E.S. DISCAPACIDAD</b>																		

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

AEI.03.08 Programa de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad permanente pobre y extremadamente pobre.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00087100533	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	160201 : YURIMAGUAS	PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	629
<b>Centro de Costo: 10.24 - PPORDIT</b>																		

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.

AEI.03.10 Productos específicos para el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00087100463	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPORDIT	160201 : YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	10,224.00	122,699.00
AOI00087100464	3331501 - ANEMIA	160201 : YURIMAGUAS	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico S/.	377	377	377	378	378	378	378	378	378	378	378	378	4532
AOI00087100467	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	160201 : YURIMAGUAS	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico S/.	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	3,563.00	42,764.00
AOI00087100468	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	160201 : YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	67,593.00	811,134.00
AOI00087100472	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	160201 : YURIMAGUAS	107 : SERVICIO	1: Muy Alta	Fisico S/.	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	2,885.00
AOI00087100475	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	160201 : YURIMAGUAS	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico S/.	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	4560
AOI00087100477	3325309 - RECEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	160201 : YURIMAGUAS	239 : RECEN NACIDO ATENDIDO	1: Muy Alta	Fisico S/.	684	684	684	684	684	684	684	685	685	685	685	685	8214
AOI00087100481	4427608 - EVALUACION DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPORDIT	160201 : YURIMAGUAS	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/.	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	5,654.00	67,855.00
AOI00087100489	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	160201 : YURIMAGUAS	219 : NIÑO CONTROLADO	1: Muy Alta	Fisico S/.	684	684	684	684	684	684	685	685	685	685	685	685	8214
AOI00087100490	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	160201 : YURIMAGUAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Fisico S/.	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	225,875.00	2,710,505.00
AOI00087100527	0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	160201 : YURIMAGUAS	636 : SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	1: Muy Alta	Fisico S/.	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	183,628.00	2,203,550.00
AOI00087100529	3331201 - EDA ACLOSA NO COMPLICADA	160201 : YURIMAGUAS	016 : CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero S/.	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	52,355.00	628,266.00
AOI00087100524	0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	160201 : YURIMAGUAS	636 : SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	1: Muy Alta	Financiero S/.	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	3,401.00	40,821.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100543	332513 - NIÑO MEJOR DE 5 AÑOS CON SUPLENTO DE VITAMINA A	220 - NIÑO YURIMAGUAS SUPLEMENTADO	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	3000
				Financiero S/.	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	663.00	664.00	7,957.00
AOI00087100544	3325401 - VACUNACION NIÑO 1 AÑO	218 - NIÑO YURIMAGUAS PROTEGIDO	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3108	3108
				Financiero S/.	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,070.00	30,079.00	360,849.00
AOI00087100545	3325113 - FAMILIAS CON NIÑOS DE 06 A 11 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	056 : FAMILIA YURIMAGUAS	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4284	4284
				Financiero S/.	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,007.00	47,017.00	564,094.00
AOI00087100546	016 - CASO YURIMAGUAS TRATADO	016 - CASO YURIMAGUAS TRATADO	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	3000
				Financiero S/.	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,420.00	35,434.00	425,054.00
AOI00087100547	0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	160201 : YURIMAGUAS	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14000	14000
				Financiero S/.	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,745.00	25,753.00	308,948.00

Centro de Costo: 10.4 - E.S. SALUD OCULAR

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.  
 AEI.03.05 Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100437	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	160201 : YURIMAGUAS	438 : PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500	1500
				Financiero S/.	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,474.00	2,476.00	29,690.00
AOI00087100505	0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	160201 : YURIMAGUAS	090 : PERSONA EVALUADA	1: Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	55	55
				Financiero S/.	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,833.00	33,908.00
AOI00087100506	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	160201 : YURIMAGUAS	090 : PERSONA EVALUADA	1: Muy Alta	Físico	83	83	83	83	83	83	83	83	83	84	84	85	1000	1000
				Financiero S/.	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	424.00	5,000.00

Centro de Costo: 10.5 - E.S. DAÑOS NO TRANSMISIBLES

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.  
 AEI.03.05 Programa de Enfermedades No Transmisibles para la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100035	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	060 : YURIMAGUAS INFORME	1: Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	30
				Financiero S/.	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,269.00	116,281.00	1,395,240.00
AOI00087100536	5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSION SIN DAÑO DE ORGANNO	160201 : YURIMAGUAS ATENDIDA	1: Muy Alta	Físico	74	74	74	74	74	74	74	74	74	75	75	75	75	893	893
				Financiero S/.	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	924.00	11,000.00
AOI00087100537	5001708 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ORGANNO	160201 : YURIMAGUAS ATENDIDA	1: Muy Alta	Físico	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	612	612
				Financiero S/.	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	916.00	924.00	11,000.00
AOI00087100555	5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS MAS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO	438 : PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9000	9000
				Financiero S/.	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	8,995.00	9,001.00	107,946.00

Centro de Costo: 10.7 - E.S. ENFERMEDADES METABOLICAS

OEI.03 Mejorar las condiciones de los servicios de salud para la población.  
 AEI.03.04 Programa de Enfermedades Metabólicas y Zoonóticas para poblaciones objetivo.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00087100203	4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOO NOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	160201 : YURIMAGUAS INFORMADA	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
				Financiero S/.	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,953.00	15,963.00	191,446.00
AOI00087100241	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO	160201 : YURIMAGUAS DIAGNOSTICADA	1: Muy Alta	Físico	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	39089	39089





**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA**  
**ANALÍTICO DE GASTOS**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

RB	CATEGORIA GENÉRICA	PIA
00	RECURSOS ORDINARIOS	62,455,090
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>62,455,090</b>
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54,605,302
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40,800
2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,518,490
2.5	OTROS GASTOS	290,498
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	263,687
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>263,687</b>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	263,687
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>100,000</b>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	100,000
15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	26,184
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>26,184</b>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	26,184
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19,076
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19,076</b>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	19,076
<b>TOTAL PIA GASTO</b>		<b>62,864,037</b>

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
 DIRECCION DE REGIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO AMAZONAS  
 .....  
 CPC. KEREN JAVIERA GODOYNE MALDONADO  
 JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO-@PE